

Universidad Nacional de Ingeniería
Facultad de Arquitectura

T.Mon
725.56
M233
2010

Trabajo Monográfico:

Anteproyecto arquitectónico de un hogar para adultos en la ciudad de Granada, Nicaragua

Realizado por:

- ***Bra. Majano Gutiérrez, Violeta Massiel***

Tutor: Heimdall Hernández Hidalgo

Managua, 2010.

RESUMEN

La presente tesina de Anteproyecto Arquitectónico de un Hogar para el Adulto Mayor en la ciudad de Granada, Nicaragua, propone mediante la implementación de criterios y normativas un centro para personas de edad avanzada, con el fin de brindar atención más especializada e integral para que puedan desarrollar una vejez plena y saludable. De igual manera el documento está conformado por el estudio de criterios relacionados al mismo, mediante el establecimiento del marco teórico. La visión prioritaria de la propuesta se basa en el enfoque de criterios de diseño, solventando la necesidad que presenta el actual asilo de la ciudad, resaltando el enfoque social del edificio.



INTRODUCCION

En la década de los 70, la atención a los adultos mayores era desarrollada por personas altruistas, filantrópicas y órdenes religiosas. La participación del Estado era asumida por la Junta Nacional de Asistencia y Prevención Social (JNPAS), mediante una asignación presupuestaria y el abastecimiento de medicamentos destinados a los hogares de ancianos privados que existían.

Posteriormente, en el año 1979 se creó el Ministerio de Bienestar Social (MBS) el cual se fusionó en el año 1982, con el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), conformándose así el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y Bienestar (INSSBI). Durante este período se comenzó a brindar protección a los adultos mayores desde el Estado, a través de la Dirección de Rehabilitación y Vejez, del cual dependía el Departamento de Protección a la Vejez.

Durante el trabajo desarrollado se crearon hogares de ancianos gubernamentales en las ciudades de Managua, Masaya, Jinotega y Ocotal, se mantuvieron las subvenciones a los hogares privados y a las personas adultas de escasos recursos económicos. En este tiempo se elaboraron documentos básicos tales como, Reglamentos de Hogares de ancianos, protección a la vejez, fichas sociales, supervisión y asesoría técnica¹.

Consecutivamente, sustituyendo lo que era el Fondo Nicaragüense de la Niñez y la Familia (FONIF), el 03 de Junio de 1988, según el Artículo 286. Decreto 71-98 y Reglamento de la Ley No. 290, Capítulo III, Artículo 12 (Gaceta No. 120), se creó lo que actualmente se conoce como Ministerio de la Familia (MiFamilia), y asume la continuación del Programa Tercera Edad, garantizando la atención a los Adultos Mayores de Nicaragua².

¹Ministerio de la Familia/Dirección general de programas integrales focalizados/programa de la tercera edad/2002/Caracterización de los Adultos Mayores en Nicaragua, MiFamilia.

* Entrevista a: Lic. Yaneth Loasiga, Responsable Adulto Mayor, Ministerio de la Familia/2010. ver anexo 1

² Ministerio de la Familia/Dirección general de programas integrales focalizados/programa de la tercera edad/2002/Caracterización de los Adultos Mayores en Nicaragua, MiFamilia.



Actualmente, dicha institución representativa de los Derechos Humanos y de los Adultos Mayores y de forma específica, MiFamilia, no está de acuerdo con los Hogares para personas Adultas, ya que ellos tienen como objetivo reconstituir los derechos humanos de estas personas, a través de la permanencia con sus familias y de esta manera se espera estén integrados a la sociedad*.

Sin embargo, aunque alguna persona adulta se encuentra en total abandono, esta institución se encarga de buscarle refugio, internándolo en uno de los Hogares existentes, para que pueda ser atendido de manera especializada*.

Es así, que existen edificaciones destinadas para este fin, que en su mayoría están bajo la administración directa de congregaciones religiosas. Estos hogares funcionan en construcciones cuyo diseño original fue otro, y se les ha intervenido a través de una remodelación o variaciones puntuales, logrando solventar un poco la necesidad pero sin satisfacer plenamente las actividades de los usuarios por completo. MiFamilia afirma que, en el país no existe ningún Hogar de Adulto Mayor que haya sido construido para este fin, únicamente están bajo normativas mínimas de accesibilidad que las rige el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI)*.

Según Loasiga,* en Nicaragua existe otro tipo de asistencia para Adultos Mayores como son los clubes del día y comedores para personas Adultas. Los comedores para personas Adultas son apoyados por MiFamilia, existen alrededor de 22 comedores en todo el país beneficiando a 1,288 Adultos Mayores con el objetivo de mejorar el nivel nutricional de los mismos. En los Clubes del día se encuentran integrados 477 Adultos Mayores, en la ciudad de Managua existen 10 clubes, dos de ellos cuentan con personal especializado por MiFamilia; estos clubes están situados en Ciudad Jardín y el Barrio Ariel Darce, el resto se encuentran ubicados en los departamentos de Carazo, Bluefields, Siuna, Boaco, a nivel de proyecto en Granada y Chontales (Ver Imagen 1). El principal objetivo de los clubes del día es brindarles a



Imagen 1. Mapa de Ubicación de Comedores y Clubes de día existentes/ Elaborado por Autora 2010.

Todas aquellas personas adultas un lugar donde ir a pasar el día, contando además con actividades y programas sociales para fortalecer los lazos sociales entre los mismos, enseñándoles manualidades entre otras actividades.

Existen en la actualidad 19 Hogares del Adulto Mayor en el país (Ver Imagen2), de los cuales todos están certificados y autorizados por MiFamilia; de esta manera la institución subvenciona dichos Hogares con cierta cantidad económica cada mes, que también con la ayuda de la Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos (ENABAS) se les genera de provisiones*.

También cabe mencionar que dentro de estos centros se realizan actividades sociales organizadas por las mismas; donde se logra juntar un poco de dinero para



poder abarcar algunos de los gastos. Estas actividades consisten en kermeses,



Imagen 2. Mapa de Ubicación de los Hogares de Adultos en Nicaragua
Elaborado por Autora 2010.

juegos de bingo o tómbolas, bazares entre otros.

Algunos de los Hogares de Adultos Mayores con los cuales el Ministerio de la Familia apoya son:

- San Vicente de Paul, Jinotega
- La Providencia, Granada
- Agustín Castro, Masaya



- San Pedro Clavel, Masaya
- Senil Bautista, Managua
- San Vicente de Paul, León
- Club Santa Lucia, Estelí
- López Carazo, Rivas³

Según el Instituto de Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC), el año 2001, en Nicaragua, las personas mayores de 60 años representaban el 5% de la población (231,566 personas), en 25 años este porcentaje habrá aumentado a 7.6%⁴. Un 60% de los mayores adultos son predominantes urbanos, con relación al total de adultos mayores del país. La mayor concentración de la población adulta se da en Managua (25.9%), Chinandega (8.6%), y León (8.3%)⁵.

Reflejando que, el 42% permanecen económicamente activos, principalmente desarrollando actividades por cuenta propia en un 60%. Dicho estudio del censo refleja que, del total de personas adultas el 11% están bajo la categoría de pobres extremos, el 25% en pobres no extremos, mientras que los no pobres representan el 64%⁶. En la ciudad de Granada actualmente, la población que consta entre las edades de 60-79 años es de 147,483 personas⁷.

Haciendo un enfoque al objeto de estudio y de los 19 hogares para personas adultas, en la Ciudad de Granada se sitúa el Hogar de Adultos Mayores La Providencia (Ver Imagen 3). Este centro atiende a 60 Adultos Mayores de ambos sexos, brindándoles albergue, alimentación, atención médica, terapias, actividades de recreación y manualidades.

³Ministerio de la Familia/Dirección general de programas integrales focalizados/programa de la tercera edad/2002/Caracterización de los Adultos Mayores en Nicaragua, MiFamilia.

*Entrevista a: Lic. Yaneth Loasiga, Responsable Adulto Mayor, Ministerio de la Familia/2010.

⁴ Gobierno de Nicaragua, Ministerio de la Familia/ Los Hombres y Mujeres Adultas en Nicaragua/ Conferencia Intergubernamental sobre envejecimiento Santiago de Chile/ 2003

⁵ Gobierno de Nicaragua, Ministerio de la Familia/ Los Hombres y Mujeres Adultas en Nicaragua/ Conferencia Intergubernamental sobre envejecimiento Santiago de Chile/ 2003

⁶ Perfil sociodemográfico de las personas adultas mayores en Nicaragua/ INEC 2003

⁷ Plan Maestro de Desarrollo Urbano para la ciudad de Granada 2001-2020/Estructura de edades a nivel del municipio/INEC/ Page 30.



El asilo está bajo la administración de la Congregación Vicentina, que recibe cierta ayuda económica de MiFamilia, y en algunos casos reciben aporte económico de algunos de los familiares de los internos, en ciertas ocasiones también reciben ayuda de personas particulares a través de donaciones*.

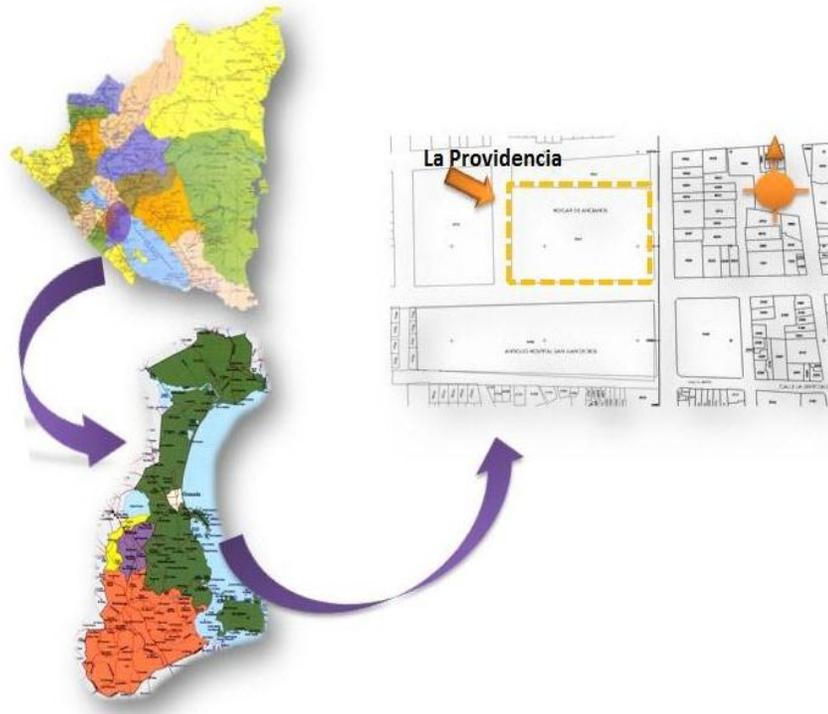


Imagen 3. Mapa de Ubicación de Hogar de Acianos La Providencia, Granada/ Elaborado por Autora 2010.

Este edificio antes de funcionar como Hogar de personas adultas, era el Colegio Francés de Granada, por lo cual el edificio presenta cierta problemática y/o barreras arquitectónicas para el adulto mayor, donde factores climáticos, biológicos, y el paso del tiempo han venido interfiriendo en este Inmueble, otro factor determinante ha sido la falta de financiamiento para su mantenimiento, el edificio se sitúa desde el año 1990.

En la actualidad, solo una pequeña parte de la población adulta mayor, en su mayoría hombres, cuentan con ingresos provenientes de la seguridad social; de los



cuales tanto por su cobertura como por sus montos están lejos de satisfacer las necesidades de la población adulta mayor.

Para el año 2000, Nicaragua, al igual que otros países de Latinoamérica y el Caribe tales como Bolivia, Guatemala, Haití, Honduras y Paraguay, se encontraban en un proceso de envejecimiento incipiente. Sin embargo este se ha acelerado a medida que se consolida y se incrementa la baja fecundidad.

Las proyecciones de poblaciones indican que para el año 2025 las personas de 60 años y más, representaran el 7.9 % de la población y 25 años más tarde el 17.5% de los nicaragüenses serán adultos mayores. Este envejecimiento afectara más a las poblaciones urbanas que a las rurales⁸. MiFamilia evidencia que en los planes futuros no está edificar Asilos para Adultos Mayores.

Por esta razón se presenta la tesina titulada **Propuesta de Anteproyecto Arquitectónico de un Hogar de Adulto Mayor, en la ciudad de Granada, Nicaragua**, en donde se pretende cumplir con los requerimientos necesarios para la convivencia de personas adultas mayores en un ambiente confortable donde desarrollen una vejez plena. Esta tesina se encuentra en el marco del curso de graduación en Diseño Arquitectónico que brinda la Facultad de Arquitectura de la UNI.

- **Hipótesis**

De acuerdo al planteamiento del problema y a la derivación del tema, se establece la hipótesis de la investigación:

Si se elabora la propuesta de Anteproyecto del Hogar de Adulto Mayor en la ciudad de Granada, se proyectará un edificio que brinde las condiciones fundamentales y una atención integral para que los usuarios puedan llevar una vida saludable y una vejez plena.

⁸ Situación actual del adulto mayor en Nicaragua/CNU/UNFPA/GIUD-PPP/2007/ pagina 8



- **Objetivos**

Del planteamiento de la hipótesis se establecen los objetivos del trabajo.

Objetivo General:

Elaborar el Anteproyecto Arquitectónico de un Hogar para el Adulto Mayor en la ciudad de Granada, Nicaragua.

Objetivos Específicos:

1. Establecer los criterios teóricos y conceptuales relacionados al Hogar de Adulto Mayor.
2. Identificar las condicionantes existentes del sitio y su entorno inmediato, mediante el estudio de los componentes físicos-naturales y construidos.
3. Realizar la propuesta arquitectónica aplicando criterios de diseño específicos, con el fin de exponer un edificio que exprese una solución integral para la mejorara la calidad de vida del adulto mayor.

- **Diseño Metodológico**

El diseño metodológico comprende los métodos y técnicas de investigación científica y el diagrama metodológico para la mejor comprensión del proceso de trabajo de la tesina.

– **Métodos y Técnicas**

La siguiente tabla, describe de manera desglosada la implementación de distintos métodos de investigación científica aplicados al objeto de estudio, a través de ellos se logró un mejor alcance de cada para cada una de las partes de la tesina.

Tabla 1. Métodos y Técnicas de investigación científicos aplicados.	
Objetivo General: Elaborar el Anteproyecto Arquitectónico de un Hogar para Adulto Mayor en la ciudad de Granada, Nicaragua.	
Objetivos.	Métodos y técnicas de investigación científicos.



Tabla 1. Métodos y Técnicas de investigación científicos aplicados. Objetivo General: Elaborar el Anteproyecto Arquitectónico de un Hogar para Adulto Mayor en la ciudad de Granada, Nicaragua.	
Objetivo Especifico 1: Establecerlos criterios teóricos y conceptuales relacionados al Adulto Mayor.	<p><i>Método de análisis:</i> este método permitió conocer mejor el objeto de estudio, con el cual se logró analizarlo de manera más profunda cada una de sus partes dando como resultado el planteamiento específico para la investigación.</p> <p><i>Método de exploración:</i> se hizo un sondeo e investigación para la búsqueda de la documentación.</p> <p><i>Método Histórico:</i> realización del estudio histórico poniendo de manifiesto la secuencia lógica de acontecimientos importantes relacionados al objeto de estudio.</p> <p>Método de deducción: se derivan conceptos, criterios y normativas relacionados al objeto de estudio.</p> <p>Método síntesis: se analiza y sintetiza lo más importante para la elaboración de marco teórico.</p> <p><i>Realización de Entrevistas:</i> ayudo a obtener la información desde el punto de vista de expertos.</p> <p><i>Visita de campo:</i> para la identificación del sitio</p>
Objetivo Especifico 2: Identificar las condicionantes existentes del sitio y su entorno. Mediante el estudio de los componentes físico-naturales y construido.	<p><i>Método de exploración:</i> realización de la visita de campo al lugar a emplazar el anteproyecto.</p> <p><i>Método de análisis:</i> estudio e interpretación de todas las características que presenta el sitio.</p> <p><i>Toma de fotos:</i> para evidenciar y plasmar las condiciones físico-naturales actuales del sitio a estudiar.</p> <p><i>Método de síntesis:</i> para concluir acerca de las potencialidades del sitio.</p> <p>Método de deducción: a través de conocimientos adquiridos en el desarrollo del objetivo 1, se procede a análisis de modelos análogos.</p> <p>Método sistémico: Estudiar y deducir las variables y representantes actuales en el sitio. Observación a profundidad, y así permite ver las variables.</p>



Tabla 1. Métodos y Técnicas de investigación científicos aplicados. Objetivo General: Elaborar el Anteproyecto Arquitectónico de un Hogar para Adulto Mayor en la ciudad de Granada, Nicaragua.	
Objetivo Especifico 3: Realizar la propuesta Arquitectónica aplicando criterios de diseño específicos con el fin de exponer un edificio que exprese una solución integral para mejorar la calidad de vida del adulto mayor.	<i>Método de análisis:</i> a partir de los criterios detectados en el marco teórico y el estudio del sitio para la elaboración de la propuesta. <i>Método deducción:</i> una vez de haber alcanzado y analizado las partes anteriores y finalizado la fase explorativa, se realiza el anteproyecto. <i>Método semiótico:</i> para la interpretación, análisis, formulación y forma que tendrá el diseño. Método sistémico: ayuda a derivar la distribución de zonas a ambientes, y así poder manejar la los espacios de forma integral. <i>Método de modelación:</i> es la visualización en 3D de la propuesta a través de planos, imágenes y maqueta virtual.
Elaborado por Autora, 2010	

- **Diagrama Metodológico**

Para la realización de esta propuesta de Anteproyecto, el presente esquema metodológico refleja un orden lógico de las distintas etapas del trabajo.

Se inicia, con el planteamiento de la problemática, puntualizando la falta de hogares especializados para adultos mayores, seguido se plantea la hipótesis y el objetivo general, los cuales se teorizan del por que del objeto de estudio, planteando que es necesario elaborar un Anteproyecto Arquitectónico de un Hogar para Adulto Mayor en la Ciudad de Granada.

De objetivo general, se detallan cada uno de los objetivos específicos, que fueron desarrollados mediante los métodos y técnicas de investigación científica utilizados, en donde el objetivo específico 1 y 2 son primordialmente para el fundamento de la propuesta. Se finaliza el trabajo una vez que se derivan las Conclusiones Generales y Recomendaciones Generales del trabajo. (Ver Imagen 4)

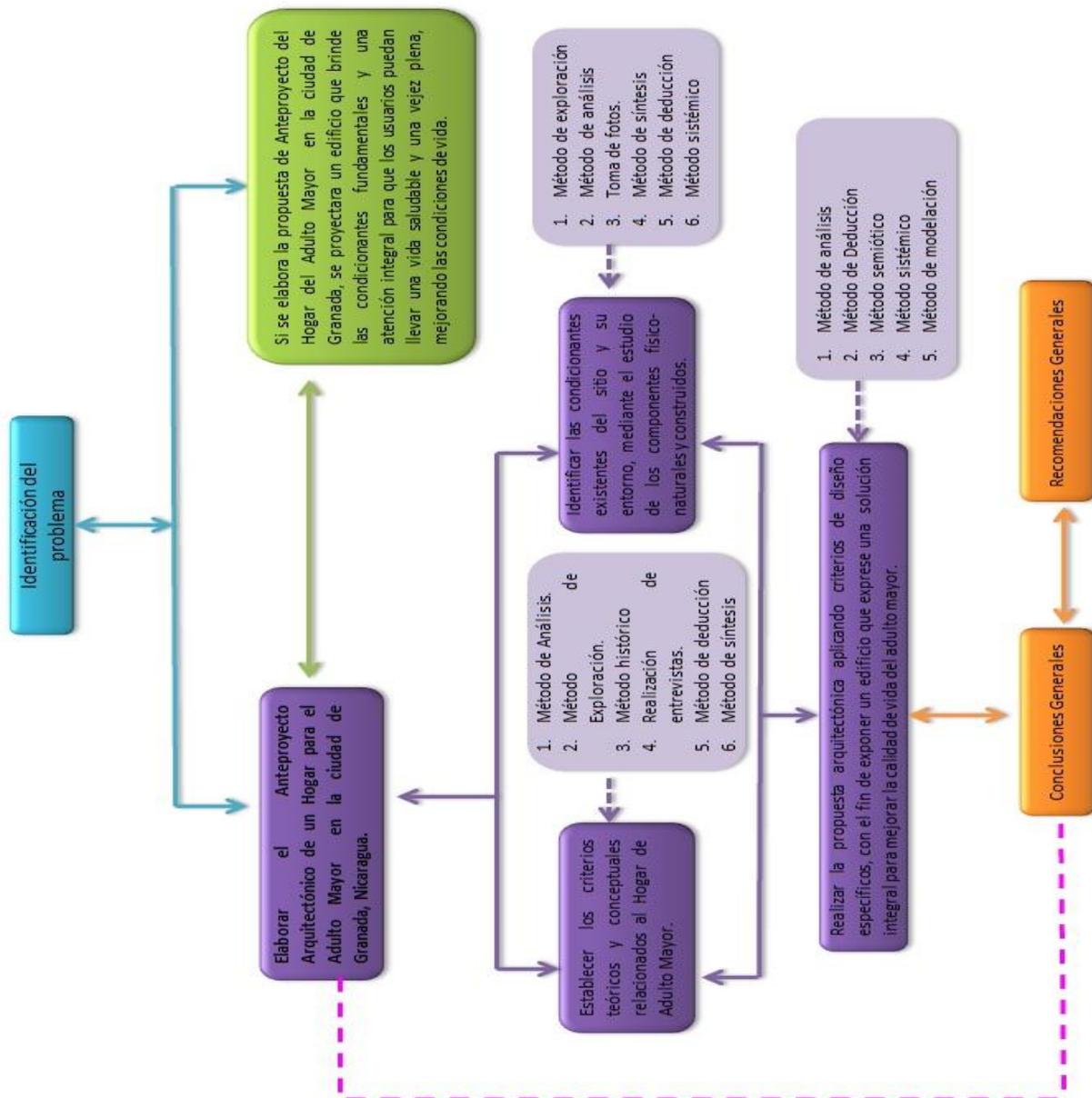


Imagen 4. Diagrama metodológico de la Tesina.

Elaborado por Autora, 2010



- **Estructura de documento**

El presente trabajo de tesina está conformado con la siguiente estructura: la introducción, es donde se habla de las generalidades del problema, la elaboración de los objetivos y la declaración de la hipótesis van seguidos de este primer aspecto, así como también el diseño metodológico a seguir.

Luego se desglosa en tres partes. La primera parte es el marco teórico y conceptual relacionado con el Adulto Mayor que fue elaborado mediante la recopilación de información y validación de bibliografía. Se plantea teoría y conceptos específicos relacionados al objeto de estudio, la base de esta teoría es soportada bajo un marco legal que sustenta dicha información.

La segunda parte consta de la selección del sitio para el emplazamiento del proyecto, mediante el estudio de las condicionantes existentes el entorno inmediato. La justificación de esta selección de sitio parte de referencias físico-naturales, del medio construido y el entorno que forma parte de la ciudad de Granada.

La tercera parte está contenida por la propuesta de Anteproyecto que se basa en la teoría del diseño previamente definida. Esto ayudó a conocer mejor el objeto de estudio y de esta manera determinar cuáles serían los criterios aplicados para brindar la mejor solución ante esta problemática.

Se finaliza con las conclusiones y recomendaciones generales. A continuación el desarrollo de la investigación.



1. CRITERIOS TEORICOS Y CONCEPTUALES RELACIONADOS AL ADULTO MAYOR

En este aspecto se aborda lo referente a la teoría y conceptos relacionados con la tipología de un Hogar para Adultos Mayores, así como lo relacionado a la categoría de Adulto Mayor. A la vez se presenta el marco legal nacional relacionado al objeto de estudio.

1.1 El Adulto Mayor a nivel Internacional

Existen diferentes organismos internacionales como nacionales especializados en Derechos Humanos y Salud que también hacen énfasis en las personas de edad avanzadas, esto a su vez generan, de cierta manera, conceptos que van acorde con el objeto de estudio.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) las personas de 60 a 74 años son consideradas de edad avanzada o Adultos Mayores, y las personas que sobrepasan los 90 años son considerados grandes Adultos o Grandes Longevos⁹.

Según lo establecido por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), consideran para los países desarrollados la etapa de la Vejez a la edad de 65 años, y para países en desarrollo a los 60 años¹⁰.

A las personas Adultas, se le asocia generalmente con una etapa productiva terminada, que se relaciona fisiológicamente con un progresivo decline en las funciones orgánicas y psicológicas; indicando pérdida de las capacidades sensoriales y cognitivas. Esto evidencia que los Adultos Mayores requieren de más cuidado y atención médica que las personas de corta edad, debido a que tienden a ser más vulnerables a enfermedades y lesiones.

⁹OMS/Hoja informativa/Organización Panorámica de la salud/OMS/
<http://www.paho.org/spanish/hdp/hdw/genderageingsp.PDF>

¹⁰ONU/ Naciones Unidas/publicaciones de la ONU/2010/<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/39750/sps161-adultos.pdf>



La OMS considera a una persona sana si sus aspectos orgánicos, sociales y psicológicos se encuentran integrados, de esta manera a los Adultos Mayores hay que ayudarles a consolidar su rol social, ya que, se ha comprobado que ellos tienden a aislarse y experimentar grandes depresiones.

Es por esta razón que instituciones como la ONU, OPS y la OMS instan a promover programas y proyectos de protección social para los Adultos Mayores. Dentro de estos programas esta la atención a los problemas médicos más comunes a atender en las personas de edad avanzada:¹¹

- Problemas de movilidad
- Enfermedades mentales
- Problemas en la vista
- Infartos
- Próstata
- Intestinos
- Osteoporosis
- Artritis
- Enfermedades cardiovasculares
- Artrosis

Otro de los programas regidos por la ONU, es el Organización del Abrazo Mundial, este programa social esta principalmente dirigido para las personas de edad avanzada; el Abrazo Mundial es un medio para promover la salud de personas adultas. Incita a participar a todos los miembros de la comunidad sin tomar en cuenta la edad, aptitudes o habilidades.

El programa de Abrazo Mundial promueve los beneficios de la actividad física sobre la salud, es por esta razón que surgió este proyecto¹².

¹¹ONU/ Naciones Unidas/publicaciones de la ONU/2010/http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/39750/sps161-adultos.pdf

¹²Publicación oficial de la Organización Mundial de la Salud (OMS). El Abrazo Mundial Envejecimiento y Ciclo de vida /Organización Mundial de la Salud Avenida Appia 20 1211 Ginebra 27 Suiza /2001/ El Abrazo Mundial consiste en una caminata intergeneracional de alcance mundial que se lleva a cabo anualmente el 1 de



De igual manera, existen otros programas sociales para la atención de la tercera edad que, ha permitido estructurar un modelo de gestión fundamentado en los principios de la participación comunitaria y la autogestión de los grupos de adultos mayores vinculados a los programas recreativos, deportivos y culturales. Este consiste básicamente en el desarrollo de actividades recreativas deportivas y culturales encaminadas a promover la autonomía, gratificación, liderazgo y participación socio familiar de las personas adultas mayores¹³.

1.2 El Adulto Mayor en Nicaragua

En Nicaragua, la institución encargada de velar por los derechos de las personas adultas es MiFamilia, según como lo indica la institución, el envejecimiento poblacional es el resultado de la evolución de los componentes fecundidad y mortalidad del cambio demográfico. Por lo tanto se considera, como el aumento progresivo de la proporción de las personas de 60 años y más con respecto a la población total de un país¹⁴.

De esta manera, una persona es considerada Adulta Mayor a la edad de 60 años, motivo que se relaciona directamente con la ley de jubilación*. Este término de Adulto Mayor, se aplicó en Febrero del año 2009 para este grupo de personas de edad avanzada, dando inicio el programa Amor que trabaja con ayuda de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Según Loasiga, este concepto de Adulto Mayor fue impulsado por MiFamilia a través del Programa Amor con el fin de nombrarlos sin hacerlos sentirlos menospreciados u ofendidos.*

El objetivo general de MiFamilia, es brindar protección a las personas mayores de 60 años, sobre todo a los que requieran de protección especial, bajo políticas que

Octubre, fecha que coincide con el día internacional de las personas de edad. Este evento es alrededor del mundo entero y se realiza en un periodo de 24 horas.

¹³SABE – Proyecto Salud Bienestar y Envejecimiento de los Adultos Mayores en América Latina y el Caribe, Ciudad de La Habana, Cuba. Año 2000/ Juan C. Alfonso, Esther Ma. León, Jesús Menéndez, Clara M. Marín, Néstor Arcia y Leocadio Martínez. Centro de Estudios de Población y Desarrollo; Centro Iberoamericano de la Tercera Edad. La Habana, 2005.

¹⁴Ministerio MiFamilia/Situación actual del Adulto Mayor en Nicaragua/



proporcionan alternativas de solución a sus problemática social, a fin de mejorarles la calidad de vida¹⁵.

En nuestro país la clasificación que se les da a los Adultos Mayores es la siguiente:

- De la tercera edad, desde 60 años.
- De la Cuarta edad, de los 74 años en adelante*.

1.3 Hogar para Adultos Mayores

En cuanto a los Hogares para Adultos Mayores, actualmente son llamados asilos, dicha palabra significa (asylum) del latín que significa quitar, despojar, en griego significa sitio inolvidable. Son Instituciones destinadas a dar albergue, comida, medicina, recreación y esparcimiento para que las personas adultas continúen desarrollando su vida normal.¹⁶ En los años 40 y 50 surgió por primera vez la imagen del Adulto Mayor institucionalizado, es decir que habita en centros para Adultos Mayores.¹⁷ Estas instituciones colectivas, donde viven los Adultos Mayores, están bajo un régimen no familiar regulado por normas de convivencia donde se alojan las personas en calidad de internos, donde reciben un servicio de manera integral incluyendo servicio geriátrico.¹⁸

En estos centros se realizan actividades educativas, culturales y recreativas a fin de fortalecer las relaciones sociales entre los Adultos Mayores.¹⁹

¹⁵ Caracterización de los adultos mayores Nicaragüenses. Ministerio de la familia, Programa de la tercera edad. Este documento fue preparado para ser presentado en el foro centroamericano del envejecimiento. Auspiciado por el ministerio de sanidad y consumo, la agencia española de cooperación internacional y OPS/OMS. Managua, Nicaragua mayo-2002.pag.30.

*Entrevista a: Lic. Yaneth Loasiga, Responsable Adulto Mayor, Ministerio de la Familia/2010.

¹⁶Plazola Cisneros, Alfredo/Enciclopedia de la Arquitectura/volumen IA

* Entrevista a: Lic. Yaneth Loasiga, Responsable Adulto Mayor, Ministerio de la Familia/2010.

¹⁷OMS/Hoja informática/Organización Panorámica de la salud/volumen 9/2004/La representación social de los ancianos/http://www.paho.org/Spanish/DD/PIN/persp19_box04.htm

*Entrevista a: Sor Adilia, Directora del asilo de Adultos Mayores La Providencia, Granada.

¹⁸Conceptos y Definiciones para Adultos Mayores/http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/7/definicionesyconceptos_am.pdf

¹⁹Ministerio de la Familia/Dirección general de programas integrales focalizados/programa de la tercera edad/2002/Caracterización de los Adultos Mayores en Nicaragua, MiFamilia.

• Entrevista a: Lic. Yaneth Loasiga, Responsable Adulto Mayor, Ministerio de la Familia/2010.(ver anexo 1)



Los Hogares para Adultos Mayores, ofrecen un servicio completo y atención especializada incluyendo alojamiento, alimentación, atención medica entre otros y se caracterizan por: brindar un servicio Integral a los Adultos Mayores de manera permanente, proporcionándolos de cuidados y servicios médicos, terapias, integración a actividades al aire libre, actividades físicas, alimentación entre otros, garantizándoles una vejez plena y segura²⁰.

Además de romper con las barreras arquitectónicas que les impiden movilidad, de igual manera les brindan ayuda o apoyo a aquellas personas adultas que no pueden valerse por sí mismos ya sea por su edad o por alguna capacidad diferente que presenten.

Existe otro tipo de clasificación para estos centros, establecidos por Plazola, entre estas están:

- **De primera clase:** los edificios construidos específicamente para la tipología de asilos.
- **De segunda clase:** en los que se ha utilizado algún edificio ya construido para esta nueva función.
- **De tercera clase:** instalaciones no apropiadas para esta función.
- **Casas de reposo:** son los edificios creados para brindar una mayor atención a aquellas personas adultas con enfermedades menores que requieren cuidados elementales.
- **Residencias, Villas, Clubes y Colonias:** conjunto de viviendas con servicios médicos, religiosos y de esparcimiento, al ingresan individuos de alto nivel económico, que se retiran de la vida productiva buscando reposo.²¹

En Uruguay, también se dan distintas clasificaciones en cuanto a Hogares para personas adultas, estos son:

- Hogares: Dichos establecimientos se denominarán hogares cuando, sin perseguir fines de lucro, ofrezcan vivienda permanente, alimentación y servicios tendientes a promover la salud integral de los adultos mayores.

²⁰Sistema de estadísticas Sociodemográficas SESD,/México/ Área de Adulto Mayor/INDEC

²¹Plazola Cisneros, Alfredo/1977/Enciclopedia de la Arquitectura/ volumen IA/page 445



- Residencias: Se denominarán residencias, los establecimientos privados con fines de lucro que ofrezcan vivienda permanente, alimentación y atención geriátrico-gerontológica tendiente a la recuperación, rehabilitación y reinserción del adulto mayor a la vida de interrelación.
- Centros de diurnos y refugios nocturnos: Se denominarán centros diurnos y refugios nocturnos, aquellos establecimientos privados con o sin fines de lucro, que brinden alojamiento de horario parcial (diurno o nocturno), ofreciendo servicios de corta estadía, recreación, alimentación, higiene y atención psicosocial.
- Servicios de inserción familiar: Los servicios de inserción familiar para adultos mayores son los ofrecidos por un grupo familiar que alberga en su vivienda a personas mayores autoválidas, en número no superior a tres, no incluyendo aquéllas a quienes se deben obligaciones alimentarias.²²

En Nicaragua, según la Ley de la Legislación, Ley del Adulto Mayor; las personas mayores de 60 años se beneficiaran de la siguiente manera:

- La denominada Ley del Adulto Mayor dará valor a las personas que han cruzado las seis décadas.
- La ley prohíbe y castiga la discriminación activa o pasiva por razones de edad.
- Otorga acceso preferencial en programas de educación, salud, vivienda social y gratuidad en el servicio de transporte público en la capital y descuento del 30 por ciento en las rutas interurbanas.

Este ley tiene por objetivo crear un marco normativo que garantice los mecanismos legales para el ejercicio pleno de los derechos reconocidos en la Constitución Política y los tratados internacionales vigentes de las personas Adultas Mayores a fin de mejorar su calidad de vida y que se integren plenamente al desarrollo social, económico, político y cultural, para contribuir al respeto de su dignidad.

²² Ley Nº 17.066, Hogares de ancianos. El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, Capítulo II del artículo nº2 al nº6



No obstante, el país, las instituciones a cargo de los hogares para el adulto carecen de ciertas normativas y criterios para el diseño de dichas edificaciones, los que por los momentos se basan por las normativas del MTI²³.

De toda la documentación e información recopilada la autora declara que la edad a considerar a un Adulto Mayor a la edad de 60 años, misma que coincide con las declaraciones de la OPS, OEA y ONU e Instituciones Nacionales. En cuanto a la definición de lo que es un Hogar para adultos mayores, se declara que, son aquellas instituciones sin fines de lucro que ofrecen un servicio integral a las personas adultas mayores que necesitan un lugar donde desarrollar su vejez de manera segura y plenamente, bajo la atención médica y programas de envejecimiento activo que logren hacer sentir a las personas adultas integradas a la sociedad a la que pertenecen.

De estas declaraciones se llevan a cabo programas para mejorar la calidad de vida de las personas adultas, generándoles grandes beneficios y protección.

1.4 Criterios relacionados al diseño de Hogar de Adulto Mayor

Existen criterios y normativas de diseño aplicados a la tipología de Hogares de Adulto Mayor que deben tomarse en cuenta en el momento de realizar el diseño.

Según Alfredo Plazola, los Hogares de Adultos Mayores se deben localizar en una zona de alta densidad de población, de preferencia zona habitacional, además preverse de futuras ampliaciones y considerar que las distancias que deban recorrer las personas para llegar al asilo sean cortas²⁴.

1.4.1 Criterios de diseño en cuanto a localización según Plazola

Los Hogares para personas adultas, deben ser localizados en una zona de alta densidad poblacional, de preferencia zona habitacional y preverse de futuras

²³Proyectos de Ley, de la legislación comparada, la doctrina actual y del conocimiento de la realidad nacional, la Comisión de la Mujer y Desarrollo Social se pronuncia por la APROBACIÓN de los Proyectos de Ley N° 1644-2001-CR, 2702/2001-CR, 4221/2002-CR, 4584-2002-CR, 4704/2002-CR, 4936/2002-CR, 4995/2002-CR, 6169/2002-CR, 7008/2002-CR y 7066/2002-CR

²⁴ Plazola Cisneros, Alfredo/1977/Enciclopedia de la Arquitectura/ volumen IA/ page 446



ampliaciones, considerando que las distancias que deban recorrer los usuarios sean cortas. Los hogares deben ser lo menos grandes posibles pero siempre funcionales.²⁵

Con respecto al terreno se debe considerar lo siguiente:

- Suelo fértil
- Que no presente complicaciones de la ciudad (ruidos, contaminación)
- Zona tranquila y agradable
- Condiciones climáticas agradables
- Predominio de vistas
- Infraestructura completa, comunicación y transporte
- Que cuente con servicios hospitalarios
- Buena topografía

Para la elaboración del programa arquitectónico debe tomarse en cuenta factores tales como, población prevista (número de mujeres solas, hombres solos y matrimonios) y el nivel socio-cultural²⁶. (Ver Imagen 5)

²⁵ Plazola Cisneros, Alfredo/1977/Enciclopedia de la Arquitectura/ volumen IA/page 446

²⁶ Plazola Cisneros, Alfredo/1977/Enciclopedia de la Arquitectura/ volumen IA

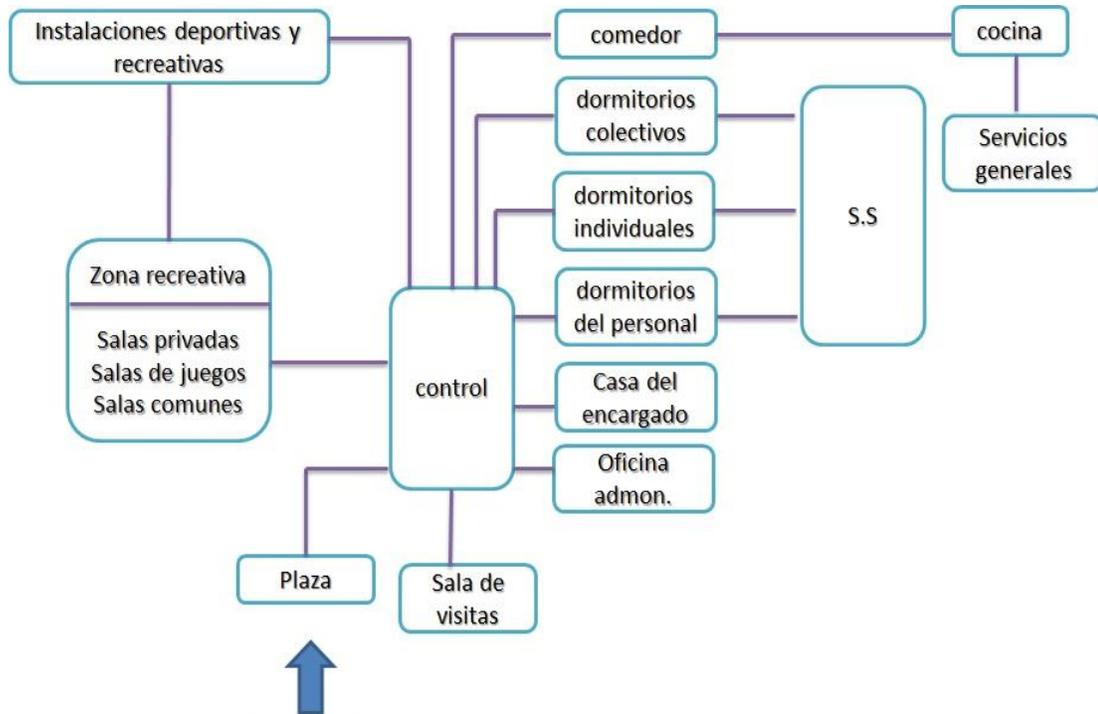


Imagen 5. Diagrama General de relación de ambientes, Según Plazola

Por tanto, de estos ambientes se deriva que las zonas existentes en un asilo, según Plazola deben ser: Recreativa, de Servicio, Social, Privada, Administrativa.

Para que la persona adulta continúe en contacto humano, con su familia y la comunidad, debe mantener una asociación con el ambiente del cual procede. Se recomiendan espacios asoleados, de preferencia que conduzcan a jardines y terrazas.

- El conjunto debe ofrecer un ambiente privado, debe evitarse que el edificio luzca como hospital al definir sus acabados. Lo más recomendable es que el edificio sea de una sola planta. Si se plantean más de un nivel, se utilizarán ascensores o escalera eléctricos en dicho caso²⁷.

²⁷ Plazola Cisneros, Alfredo/1977/Enciclopedia de la Arquitectura/ volumen IA/ page 449



- **En cuanto a la utilización de los materiales de construcción**, se deben considerar pisos antiderrapantes, escalones redondeados para evitar fracturas. El piso del baño debe ser de un material fácil de limpiar que no guarde olores. Los recubrimientos deben ser de color claro, debido a la carencia visual de los ocupantes. Con referente a la acústica, se debe considerar un aislante para cubrir muros, techos y pisos de los dormitorios y las zonas de descanso²⁸.
- **Para el diseño de las ventanas**, se deben evitar el reflejo de los materiales cuando se utiliza la iluminación natural, cuando se emplee iluminación artificial se evitara que la luz incida de manare directa en los ojos para evitar daños irreparables²⁹.

Referente a los criterios de accesibilidad y normativas de diseño para personas con capacidades diferentes y de manera internacional, se tienen los de diseño de los países de México y Chile³⁰.

1.4.2 Criterios de Diseño según normativas de México

A continuación de plantean normativas de diseño relacionados al objeto de estudio, según Normativas Mexicanas³¹.

²⁸ Plazola Cisneros, Alfredo/1977/Enciclopedia de la Arquitectura/ volumen IA/ page 458

²⁹ Plazola Cisneros, Alfredo/1977/Enciclopedia de la Arquitectura/ volumen IA/ page 458

³⁰ Criterios de Diseño de Elementos Arquitectónicos de Apoyo para Personas con Necesidades Especiales. De la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA2-1993.

³¹ Criterios de diseño de elementos arquitectónicos de apoyo para personas con capacidades especiales/Facultad de arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México/Norma oficial Mexicana NOM-001-SSA2-1993



Tabla 2 Criterios de Diseño según normativas de México	
Desplazamiento y permanencia en el edificio	
Problemática <ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientación confusa ▪ Diferencia de niveles ▪ Pisos irregulares Obstáculos en el camino peatonal 	Enfoque de solución <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rutas de articulación de fáciles de encontrar ▪ Caminos libres de obstáculos ▪ Pisos firmes, superficie regular antiderrapantes ▪ Señalización clara y precisa
Accesibilidad al edificio	
Problemática <ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientación confusa ▪ Diferenciar los cambios de nivel del exterior y el interior ▪ Entradas angostas ▪ Espacio insuficiente al frente de la puerta 	Enfoque de solución <ul style="list-style-type: none"> ▪ Accesos fáciles de identificar ▪ Evitar diferencias de niveles ▪ Dimensiones acordes a las características antropométricas de las personas con capacidades diferentes ▪ Señalización adecuada
Desplazamiento y permanencia en el edificio	
Problemática <ul style="list-style-type: none"> ▪ Orientación confusa ▪ Pasillos angostos ▪ Mala iluminación o inexistencia de ventanas ▪ Puertas angostas o mal ubicadas ▪ Abatimientos incorrectos ▪ Desniveles imprevistos 	Enfoque de solución <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar facilidades para encontrar y seguir la circulación ▪ Dimensionar bien los pasillos ▪ Adecuada iluminación y ventilación artificial ▪ Reemplazar desniveles por rampas ▪ Dimensionar adecuadamente los vanos
Desplazamientos verticales <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elevadores con dimensiones mínimas ▪ Escaleras seguras e iluminadas 	Uso de los espacios <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar pasillos bien dimensionados, tomando en cuenta rodillos y sillas de ruedas ▪ Ubicar e instalar equipos apropiados ▪ Buena iluminación ▪ Buena señalización
Elaborado por Autora 2010	

Las normativas mexicanas relacionadas a la tipología de edificaciones para personas de la tercera edad, se caracterizan por ser de las más completas, por lo tanto es que se estudian y se retoman para esta propuesta de anteproyecto, con el fin de brindar un servicio integral.



Tabla 3 Requerimientos de elementos arquitectónicos para personas con capacidades diferentes. Según norma NOM-001-SSA2-1993/ México.	
Accesos exteriores <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evitar desniveles ▪ Borde de rampa o escalera 1.20 cm de ancho ▪ Color del marco de alto contraste ▪ Puertas de 1.00 mt de ancho ▪ Chapas con manija tipo palanca ▪ Señalamiento que indique acceso a perros guías 	Accesos Interiores <ul style="list-style-type: none"> ▪ Puertas en color contrastante ▪ Puertas de 1.00 mt ancho libre ▪ Chapas con manija tipo palanca ▪ Abatimiento hacia el muro más cercano se está en esquina
Rampas <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ancho libre 1.00 mt mínimo ▪ Pendiente no mayor del 6% ▪ Bordos laterales de 5.00 mt ▪ Pasamanos laterales con sección redonda de 3.80 cm de diámetro, colocados a 0.75 y 0.90 mt de altura sobre el nivel del piso ▪ Piso antiderrapantes ▪ Longitud no mayor de 6.00 cm ▪ Si la longitud a caminar sobrepasa a los 6.00 mt. Considerar descansos de 1.50 mt de longitud ▪ Texturas apropiadas para rampa ▪ Señalamiento adecuado 	Escaleras <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1.20 mt de ancho con textura diferente ▪ 0.14 mt para peraltes, 0.32 huellas ▪ Máximo 0.15 de peraltes ▪ Peraltes verticales ▪ Uso de materiales para escaleras antiderrapantes como grava fina.
Elaborado por Autora 2010	

Estas normativas están más enfocadas en el desplazamiento vertical y horizontal del edificio, proporcionando los criterios más importantes a retomar para el mejor uso y ubicación de escaleras, rampas tanto en el interior como el exterior del mismo.



1.4.3 Requerimiento de diseño de establecimientos para personas Adultas Mayores, según Chile

Los establecimientos de larga estadía para adultos mayores deberán disponer de una planta física que cumplirá a lo menos con los requisitos establecidos en el artículo 5º al 11, 18, 21 al 28, todos inclusive, del decreto N° 194 de 1978, del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento de Hoteles y Establecimientos Similares.³² (Ver Tabla 4)

Tabla 4 Requerimientos de diseño de establecimientos para personas Adultas Mayores según el Decreto No. 194 de 1978 del Ministerio de Salud, Santiago de Chile

Los establecimientos de larga estadía para adultos mayores deberán disponer de una planta física que cuente al menos con los siguientes ambientes y que presenten habitaciones bien iluminadas y diferenciadas que no tengan barreras arquitectónicas.

- Oficina / sala de recepción, que permita mantener entrevistas en forma privada con lo residentes y sus familias.
- Los establecimientos de más de un piso, deberán contar con un sistema seguro de traslado de los residentes entre piso y otro (circulación vertical) donde las sillas de ruedas o camillas puedan entrar con facilidad.
- Las zonas de circulación, con pasillos que permitan el paso de camillas, sillas de rueda, bien iluminados, sin desniveles o rampas.
- Evitar escaleras de caracol y los peldaños tipo abanicos. Deberán tener un ancho que permita el paso de dos personas al mismo tiempo, con pasamanos a ambos lados.
- Sala o salas de estar o de usos múltiples que, en conjunto, tengan capacidad para contener a todos los residentes en forma simultánea. Éstas deberán tener iluminación natural, medios de comunicación con el mundo exterior y elementos de recreación para los residentes, tales como música ambiental, juegos, revistas, libros.
- Zonas exteriores para recreación: patio, terraza o jardín.
- Comedor o comedores suficientes para el 50% de los residentes simultáneamente.
- Dormitorios con un máximo de cuatro camas con iluminación y ventilación natural, guardarropa con espacio para cada uno de los residentes y un velador por cama. Contará con un timbre de tipo continuo por pieza y en el caso de residentes postrados, uno por cama. Contar con un número de catres clínicos o similares para el 100% de los adultos mayores.

Elaborado por Autora 2010

³² En base a criterios de diseño de elementos arquitectónicos de apoyo para personas con discapacitadas con necesidades especiales. Autor Rafael Muria



Tabla 4 Requerimientos de diseño de establecimientos para personas Adultas Mayores según el Decreto No. 194 de 1978 del Ministerio de Salud, Santiago de Chile

- Los servicios higiénicos deben estar cercanos a los dormitorios, ser de fácil acceso y estar iluminados y debidamente señalizados. Deberá haber a lo menos un baño con ducha por piso que permita la entrada de silla de ruedas y un inodoro y un lavamanos por cada cinco residentes. Además habrá un lavamanos en los dormitorios de pacientes postrados. Los pisos de éstos serán antideslizantes o con aplicaciones antideslizantes, contarán con agua caliente y fría, agarraderas de apoyo, duchas que permitan el baño auxiliado y entrada de elementos de apoyo y timbre de tipo continuo.

Elaborado por Autora 2010

Dichas normativas de Chile, conciben un mejor uso de los espacios y su aprovechamiento.

Después del planteamiento anterior, se hace la tabla síntesis (Ver Tabla 5) que presenta a continuación, donde se retoman los criterios más importantes relacionados al objeto de estudio.

Tabla 5 Síntesis de Normativas Internacionales		
País	Normativa de Diseño y especificaciones	Alcance relacionado al objeto de estudio
México	<p>Criterios de Diseño que precisan la problemática y proporcionar enfoques de solución a nivel urbano y arquitectónico sobre los siguientes aspectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desplazamiento y permanencia en el entorno urbano. - Accesibilidad a los edificios. -Desplazamiento y permanencia en el interior de los edificios. -Desplazamientos verticales -Rampas, escaleras -Uso adecuado de los espacios 	<p>-Estos criterios facilitan el funcionamiento de un centro para personas adultas, especificaciones que facilitan el desplazamiento y estadía de los usuarios. Tomando en cuenta la problemática que se presenta en estos centros, buscando la solución más óptima para solventar las necesidades de los usuarios.</p>



País	Normativa de Diseño y especificaciones	Alcance relacionado al objeto de estudio
Santiago de Chile	<p>Requerimientos de diseño de establecimientos para personas adultas de larga estadía.</p> <p>-Deberán contemplar al menos los siguientes ambientes y especificaciones:</p> <p>Oficina, sala de espera, seguridad en desplazamiento de los usuarios, pasillos internos iluminados y techados, evitar escaleras en caracol, zonas de recreación, el comedor para el 50% de los usuarios, dormitorios con cuatro camas, servicios sanitarios integrados a las habitaciones.</p>	<p>-Especificaciones de Chile reflejan criterios a tomar en cuenta para el diseño del edificio, tomando en cuenta los ambientes necesarios, de esta manera brindar un servicio integral.</p>

Elaborado por Autora 2010

Nicaragua carece de criterios para la construcción de edificios para esta tipología, la mayoría de estas edificaciones simplemente están bajo normativas del MTI que no van más allá de criterios básicos de accesibilidad para personas con capacidades diferentes³³.

Las normativas internacionales establecen criterios para lograr confort y proporcionar mejores condiciones de vida, facilitándoles el día a día. En la siguiente tabla se hace síntesis de las normativas planteadas anteriormente.

1.5 Modelos Análogos

A modo internacional, se estudiaron modelos análogos que a continuación se presenta para un mejor entendimiento del objeto de estudio y de los criterios de diseños anteriormente mencionados.

1.5.1 Guild House 1960-1963

Esta edificación es conocida como Guild House o, Viviendas para ancianos, situada en Filadelfia, Estados Unidos. Los arquitectos encargados de esta obra son Robert Venturi, Rauch, Cope y Lippincott asociados (1960-1963). (Ver Imagen 6)

³³ Entrevista a: Lic. Yaneth Loasiga, Responsable Adulto Mayor, Ministerio de la Familia/2010.



Este es un edificio pensado para personas adultas. Ordenanzas locales, limitaron la construcción a una altura de seis plantas, utilizando elementos convencionales y materiales de construcción locales, como ladrillos marrón oscuro³⁴.

Este edificio implementa el lenguaje semiótico mediante la utilización de la antena de televisión, como símbolo de que a determinada edad, las personas adultas pasan la mayor parte del tiempo mirando televisión (Ver Imagen 8).³⁵

La fachada principal es la más importante, ya que presenta características que reflejan el pensamiento de Venturi, la complejidad y contradicción de sus edificios. La fachada principal y la fachada trasera son las más paralelas y de mayor dimensión que las laterales, las fachadas laterales están orientadas al suroeste y sureste, por lo tanto, se capta más luz natural en los ambientes situados en esta zona.

1.5.1.1 Análisis funcional

Los espacios interiores están definidos por complicados laberintos de paredes y la estructura irregular simula un edificio de apartamentos. Sin embargo los arquitectos no se opusieron tanto a esta



Imagen 6. Fachada principal Guild House/ Fuente: <http://esatcompmoralesjesus.blogspot.com/2010/03/nada-mas-acercarnos-este-edificio-de.html>



Imagen 7. Guild House/ Fuente: <http://esatcompmoralesjesus.blogspot.com/2010/03/nada-mas-acercarnos-este-edificio-de.html>



Imagen 8. Antena del edificio/ Guild House
Fuente:

<http://esatcompmoralesjesus.blogspot.com/2010/03/nada->

³⁴ Robert Venturi/Complejidad y contradicción en la arquitectura/page 189,190

³⁵ Robert Venturi/ Complejidad y contradicción en la arquitectura/page 15



condicionante ya que pretendían generarle de una manera muy sutil, el estilo de las tradicionales casas de Filadelfia.³⁶ Hay un máximo de volumen interior y un mínimo de espacio de corredores. El corredor es más bien, un espacio residual irregular y variado que un túnel. (Ver imagen 9)

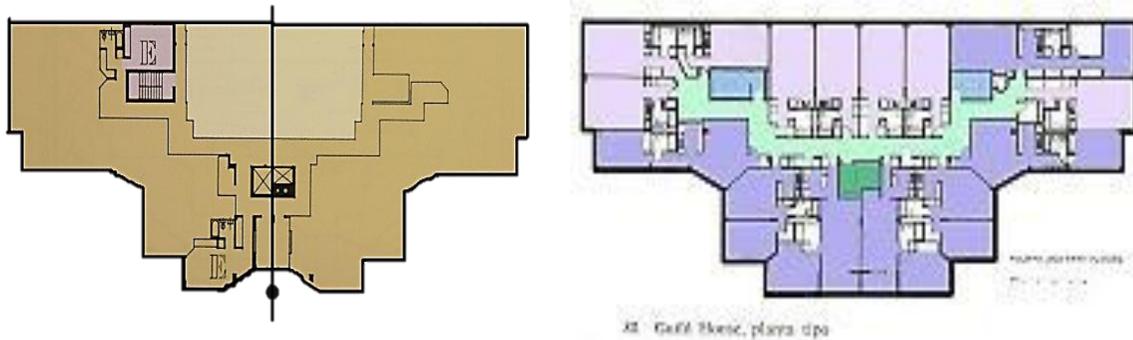


Imagen 9. Plantas esquemáticas, Guild House

/ Fuente: <http://esatcompmoralesjesus.blogspot.com/2010/03/nada-mas-acercarnos-este-edificio-de.html>

Esto evidencia problemática en cuanto a la circulación interior del edificio, debido a la cantidad de paredes divisorias que dificultan la circulación libre de los usuarios.

1.5.2 Casa para ancianos Arturo Mundet 1964

José Villagrán García, fue el encargado del proyecto Casa para ancianos Arturo Mundet, situado en la avenida Revolución en la Ciudad de México.

Este edificio constituye a uno de los primeros ejemplos de arquitectura moderna para el género de asistencia social en México.

El punto de partida del edificio parte en forma de L y un cuerpo longitudinal anexo que deja un jardín principal en la periferia de los edificios.



Imagen 10. Casa para ancianos Arturo Mundet. Acceso principal/ Fuente: Enciclopedia Plazola

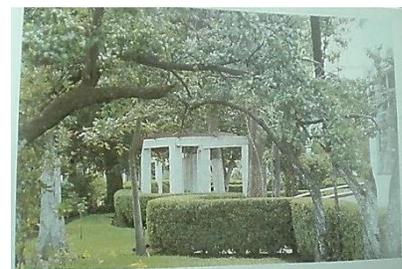


Imagen 11. Casa para ancianos Arturo Mundet. Jardín/Enciclopedia Plazola

³⁶Robert Venturi/ Complejidad y contradicción en la arquitectura/ 1962/page 189-193



Imagen 12. Casa para ancianos Arturo Mundet/
Patio Central/ Fuente:
Enciclopedia Plazola

Una parte del edificio corresponde a la zona de los dormitorios, del cual la cabecera del edificio está destinada para los dormitorios de las mujeres, donde también se localiza la capilla. Cuenta con un anexo que es la parte de las personas encamadas con cuartos compartidos y núcleo de baño central. Cuenta con un jardín de amplia vegetación y pasillos cubiertos por pérgolas

sumado a la volumetría de los edificios con suaves esquinas redondeadas, proporcionan un ambiente tranquilo y agradable para los ancianos. Además estas instalaciones cuentan con una biblioteca, talleres y bazar³⁷.

1.5.2.1 Análisis Funcional

La ubicación de los edificios parte del eje que forma el patio central, generando de esta manera ventilación e iluminación natural. Todos los ambientes se encuentran distribuidos según su relación y función, los dormitorios cuentan con sus servicios sanitarios. La zona de dormitorios no cuenta con segundo nivel, haciendo que la circulación sea en una misma dirección, facilitando el desplazamiento de los usuarios.

³⁷Enciclopedia de arquitectura Plazola/ Alfredo Plazola/ Volumen 1 A/ page 500-507

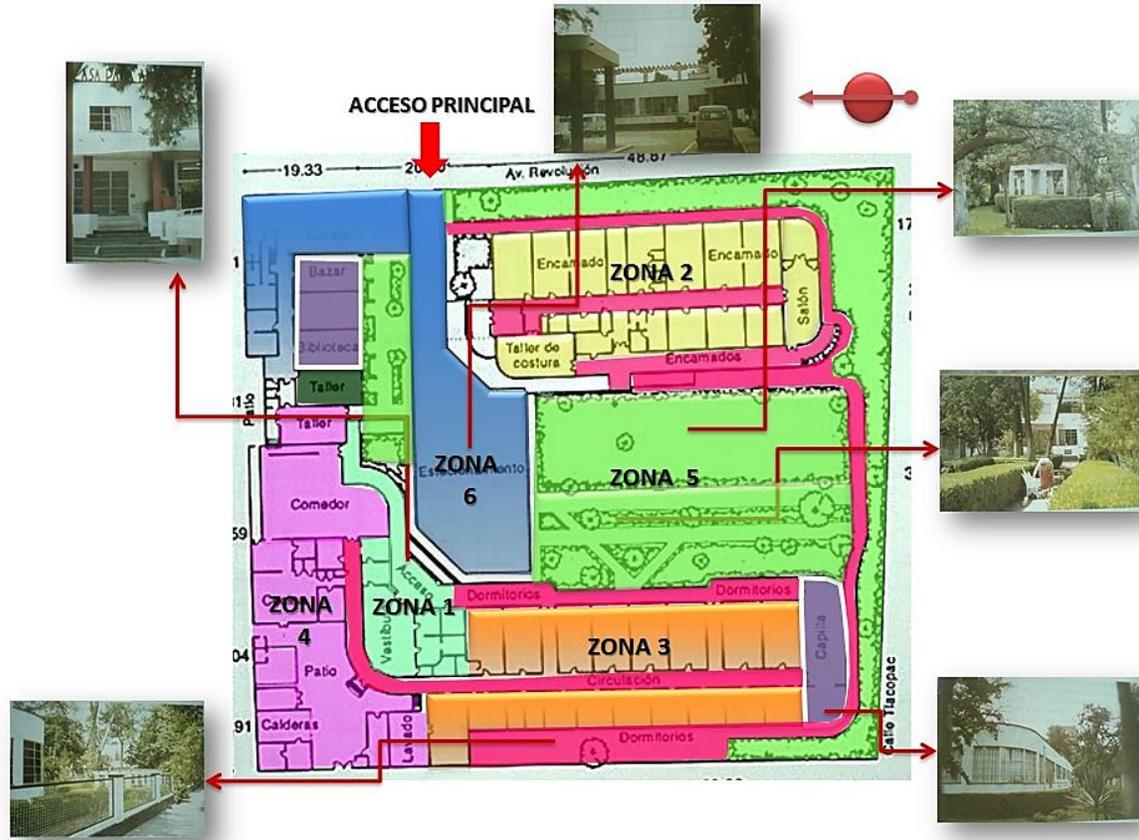


Imagen 10. Diagrama Hogar de Ancianos Arturo Mundet.

Elaborado por Autora 2010

Las zonas y ambientes son los siguientes: (Ver Tabla 6)

Tabla 6 Zonas y Ambientes Hogar para Ancianos Arturo Mundet	
<p>Zona 1. Administración</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Vestíbulo ▪ Trabajadora Social ▪ Patio ▪ Servicios Sanitarios ▪ Peluquería ▪ Pasillo 	<p>Zona 2. Enfermería</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Área de encamados ▪ Oficina psicólogo ▪ Consultorio Médico ▪ Salón Usos Múltiples ▪ Servicios Sanitarios ▪ Dentista ▪ Farmacia ▪ Taller de costura ▪ Cuarto descanso medico ▪ Coordinación medica ▪ Oficina ▪ Servicio sanitario de médicos ▪ Recamara ▪ Pasillo



Tabla 6 Zonas y Ambientes Hogar para Ancianos Arturo Mundet	
Zona 3. Dormitorios <ul style="list-style-type: none"> ▪ Área de habitaciones ▪ Servicios sanitarios ▪ Capilla ▪ Vestíbulo ▪ Almacén ▪ cocineta 	Zona 4. Talleres <ul style="list-style-type: none"> ▪ Área de talleres ▪ Servicios sanitarios ▪ Bodega ▪ Pasillo ▪ Biblioteca ▪ Ropería ▪ Bazar ▪ Patio Oficina pagadurías
Zona 5. Áreas verdes <ul style="list-style-type: none"> ▪ Jardines internos ▪ Jardines central ▪ Patios 	Zona 6. Estacionamiento <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estacionamiento ▪ Garage
Elaborado por Autora 2010	

Se pueden observar las zonas y ambientes más a importan a considerar para la elaboración de un Hogar para personas mayores.

1.5.3 Casa Hogar para ancianos Los Tamayo 1984

La casa Hogar Olga Tamayo, es un proyecto de la Empresa de Ingeniería, procuración y construcción (ICA), localizado en el centro de la ciudad de Cuernavaca, Morelos. La ubicación se eligió para el mejor confort de los usuarios.



Imagen 11. Casa Hogar para ancianos Los Tamayo/ Acceso principal/
Enciclopedia Plazola



El proyecto fue financiado por fundación creada por el pintor Rufino Tamayo y su esposa Olga. Tiene capacidad para 60 personas con una superficie construida de 3,000 m² divididos en dos bloques.

El edificio agrupa las áreas sociales y recreativas con vista al valle de Oaxaca y espacios dispuestos alrededor de un patio trapezoidal con columnas cilíndricas.

El segundo cuerpo comprende las dos alas de dormitorios dobles con 15 habitaciones cada uno.

Los servicios se localizan en la parte inferior, cada dormitorio posee una terraza que da hacia los jardines dispuestos alrededor de los edificios; su pasillo interior, techado por un tragaluz, le confiere gran luminosidad. Los materiales utilizados fueron piedra cantera del lugar, concreto.

Este es uno de los edificios proyectados con gran calidad para este fin específico de centro para adultos mayores.

A la mitad del terreno se encuentran las zonas públicas y servicios sanitarios dispuestos alrededor de un gran patio central, (Ver Gráfico 13) los



Imagen 12. Casa Hogar para ancianos Los Tamayo/
Fachada principal/
Enciclopedia Plazola



Imagen 13. Casa Hogar para ancianos Los Tamayo/
Pacios internos/
Enciclopedia Plazola



Imagen 14. Casa Hogar para ancianos Los Tamayo/
Habitaciones/
Enciclopedia Plazola



espacios se comunican entre sí mediante pasillos abiertos techados, las habitaciones están agrupadas en cuatro módulos con un patio central cada uno.

Las habitaciones dobles se sitúan al lado del patio lo que forma ocho módulos en total. Las habitaciones cuentan con su baño independiente para mayor privacidad y comodidad de las personas.³⁸ (Ver imagen 14)

1.5.3.1 Análisis Funcional

La forma asimétrica del terreno hace que los edificios estén orientados a 45 grados respecto a los límites del sitio, en cada módulo de habitaciones hay un patio central, lo que permite el buen uso de ventilación e iluminación natural. Los pasillos techados (Ver Imágenes 15, 16) generan protección a los usuarios en caso de presentarse lluvia.



Imágenes 15,16. Casa Hogar para ancianos Los Tamayo/ Pasillos techados/

³⁸Enciclopedia de arquitectura Plazola/ Alfredo Plazola/ Volumen 1 A/ page 511-517

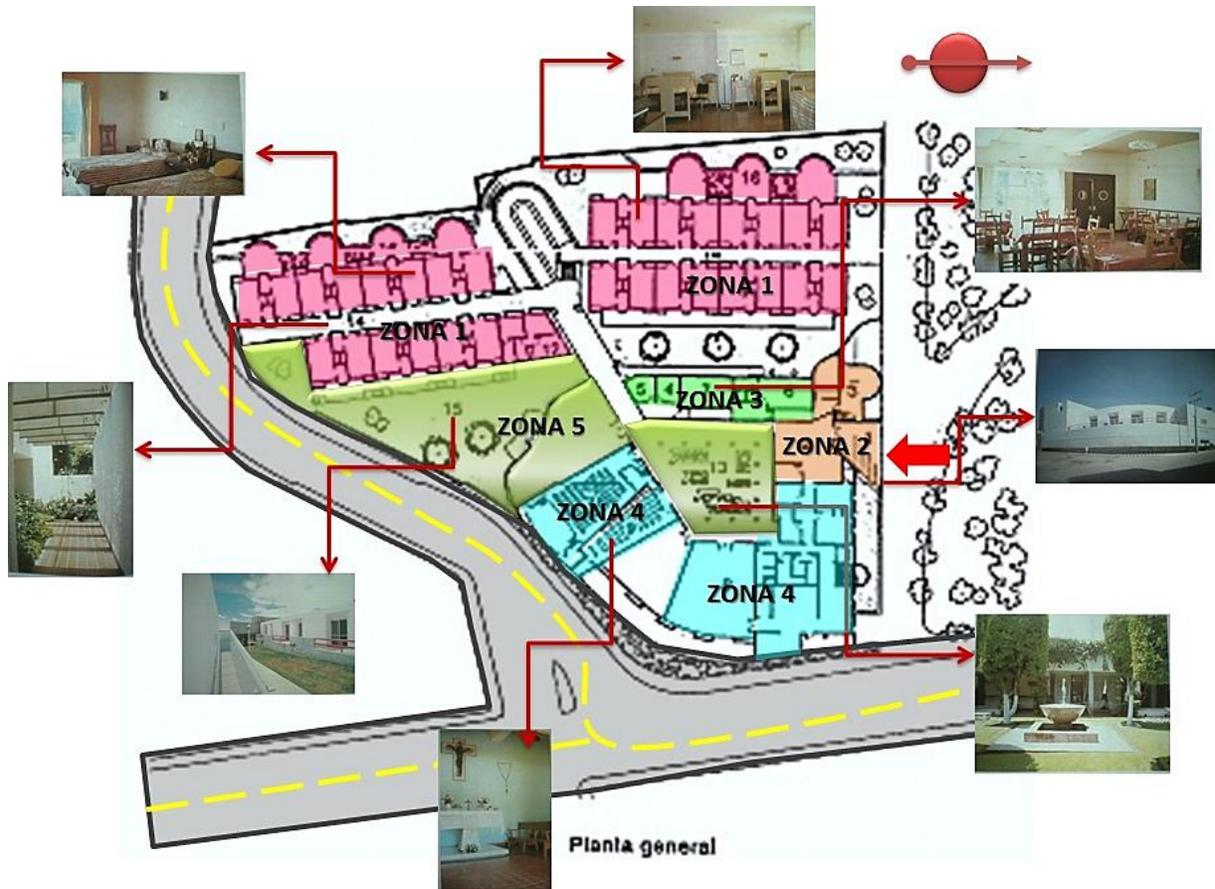


Imagen 17. Diagrama de Hogar Los Tamayo, México.

Elaborado por Autora 2010

Las zonas ambientes del edificio son: (Ver Tabla 7)

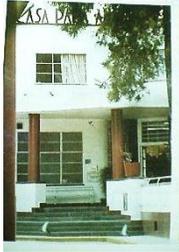
Tabla 7. Zonas y Ambientes Los Tamayo		
ZONA 1. HABITACIONES	ZONA 3. SERVICIO	ZONA 4. SERVICIOS GENRALES
Dormitorios S.S Terraza jardín	Cocina Comedor S.S	Curaciones Consultorio medico Psicólogo
ZONA 2. ADMINISTRACION	Subestación eléctrica Cuarto de maquinas	Convalecientes, auditorio, oratoria. S.S
Vestíbulo principal Sala de juntas Oficina principal	Bodega Almacén Comedor de empleados	ZONA 5. Áreas Verdes Estacionamiento

Elaborado por Autora 2010



1.5.4 Aspectos a retomar de Modelos Análogos

La presente tabla refleja los aspectos y criterios retomados de cada uno de los modelos análogos planteados anteriormente, con el fin de integrar estos aspectos en la propuesta final, logrando presentar un anteproyecto que cumpla con todas las características que necesitan un centro de esta tipología.

Tabla 8. Síntesis de Modelos Análogos			
Modelo Análogo	Imagen	Descripción	Aspectos a retomar
Guild House, 1960-1963		Arquitecto: Robert Venturi. Edificio diseñado para apartamentos para personas adultas. Edificio posmodernista que implementa la semiótica, siendo uno de los más representativos de la tendencia posmoderna.	-Implementación de la semiótica al diseño. -Utilización de materiales locales -Jerarquía en el acceso principal.
Casa Hogar Arturo Mundet, 1964		Arquitecto: José Villagrán García. La idea de este edificio surge de la muestra de agradecimiento del empresario Arturo Mundet hacia sus empleados, construyendo el edificio a modo de asilo.	-Jardines de alta vegetación. -Pasillos cubiertos por pérgolas. -Pacios centrales -ventilación e iluminación natural. -Se tomaran en cuenta sus ambientes y zonas para la elaboración del programa arquitectónico de la propuesta final.
Casa Hogar Los Tamayo, 1984		Arquitecto: Abraham Zabludovsky. El edificio fue financiado bajo la fundación del pintor mexicano Rufino Tamayo y su esposa. Tiene capacidad para 60 personas.	-Capacidad para 60 personas. -Área de terrazas en relación a los dormitorios. -Habitaciones con baños independientes. - Se tomaran en cuenta sus ambientes y zonas para la elaboración del programa arquitectónico de la propuesta final.

Elaborado por Autora, 2010.



1.6 Marco Legal relacionado al objeto de estudio

El conocimiento de leyes y normativas aplicadas al objeto de estudio, permitirán conocer fundamentos legales que corresponden a la propuesta de Anteproyecto Arquitectónico de un Hogar de Adulto Mayor.

Los derechos de las personas adultas, están sustentados por la Constitución Política de la república de Nicaragua, de la cual luego se derivan las leyes que hacen referencia a este sector de la población.

En el año 1992 se introdujo ante la Asamblea Nacional un proyecto de la ley para la aprobación del cogido de la familia. Este permitiría unificar la legislación dispersa en dicha materia. Contiene un capítulo específico para las personas adultas mayores, que recoge todos los artículos, normas y leyes que defienden y permiten el reconocimiento de sus derechos. A continuación se mostraran leyes, normativas, proyectos de ley y artículos que favorecen tanto al adulto mayor como al anteproyecto a desarrollar. (Ver tabla 9).

Decreto de Ley	Descripción	Alcance con respecto al objeto de estudio
Decreto No. 974, Ley de Seguridad Social. Año:1992	Establece la responsabilidad de Seguro Social con los Adultos Mayores. Promueve la readaptación profesional del incapacitado y procura su reintegración a la actividad económica.	Garantiza mejores condiciones para las personas adultas en caso de sufrir accidentes, de esta manera se deberán tomar en cuenta normativas de accesibilidad criterios de funcionalidad para la realización del diseño.
Ley No. 160, Ley que ofrece beneficios adicionales a las personas jubiladas. Año: 1983	Tiene por objetivo establecer prestaciones económicas y de servicios sociales adicionales, en beneficio de las personas jubiladas.	En beneficio de todas las personas jubiladas.
Ley de prevención,	La presente Ley establece un sistema de prevención, rehabilitación y equiparación	Esta ley indica que el Ministerio de la Construcción y Transporte en conjunto con las



Tabla 9. Marco Legal relacionado al objeto de estudio		
rehabilitación y equiparación de oportunidades para las personas con capacidades diferentes. Ley No. 202, año:1995	de oportunidades para las personas con capacidades diferentes, tendiente a mejorar su calidad de vida y asegurar su plena integración a la sociedad.	Alcaldías Municipales, trabajaren en conjunto para eliminar las barreras arquitectónicas.
Decreto de Ley 78-2002 Normas, pautas y criterios para el ordenamiento territorial. Gaceta No. 174 Año. 2002	El presente Decreto tiene por objeto establecer las normas, pautas y criterios para el ordenamiento territorial, en el marco de uso sostenible de la tierra, preservación, defensa y recuperación del patrimonio ecológico y cultural, la prevención de desastres y la distribución espacial de los asentamientos humanos.	Especifica criterios, normativas y pautas a tomar en cuenta para la selección del sitio a emplazar el proyecto, tomando en cuenta una serie de especificadores urbanísticas.
Norma Técnica Obligatoria Nicaragüense de Accesibilidad NTON 120 0-06-04	Esta normativa tiene como objetivo principal garantizar la accesibilidad a personas con limitantes de movilidad reducida, así como promover servicios adecuados para mejorar la calidad de vida de dichas personas.	Todos los criterios planteados por dicha normativa, reflejan la pauta para el adecuado manejo de edificios de atención social, para personas con dificultad de movilidad como las personas adultas.
Elaborado por Autora, 2010		

1.7 Conclusiones parciales

1. La edad para considerar a una persona Adulta Mayor, es a los 60 años de edad, misma teoría que coincide con declaraciones de Instituciones Internacionales y con MiFamilia.
2. En el marco teórico se presenta un acercamiento más detallado de conceptos, declaraciones, programas y proyectos sociales referentes al objeto de estudio.



3. Nicaragua, no cuenta con normativas de diseño para tipología de hogares para personas adultas, lo cual ha generado a lo largo del tiempo problemática en los distintos asilos existentes en el país.

4. El estudio de modelos análogos, destinados a la función de hogares para personas adultas, permitió el mejor conocimiento de normativas y criterios de diseño y en la derivación de zonas y ambientes necesarios.



2. ESTUDIO DE LA SELECCION DEL SITIO A EMPLAZAR EL PROYECTO

Este acápite de la tesina, contiene el estudio del sitio, caracterización de las condicionantes físicos-naturales y el medio construido de su entorno inmediato, justificando su selección y utilización a través de leyes urbanas.

2.1 Identificación del sitio

La ciudad de Granada cuenta con una extensión territorial de 531 km², una población total de 123,707 habitantes, (Censo 2004).³⁹ El sitio a estudiar, se encuentra situado a 3 km del centro histórico de la ciudad, está localizado sobre la Avenida Arellano, esquina opuesta del antiguo Hospital San Juan De Dios. (Ver Imagen 18)

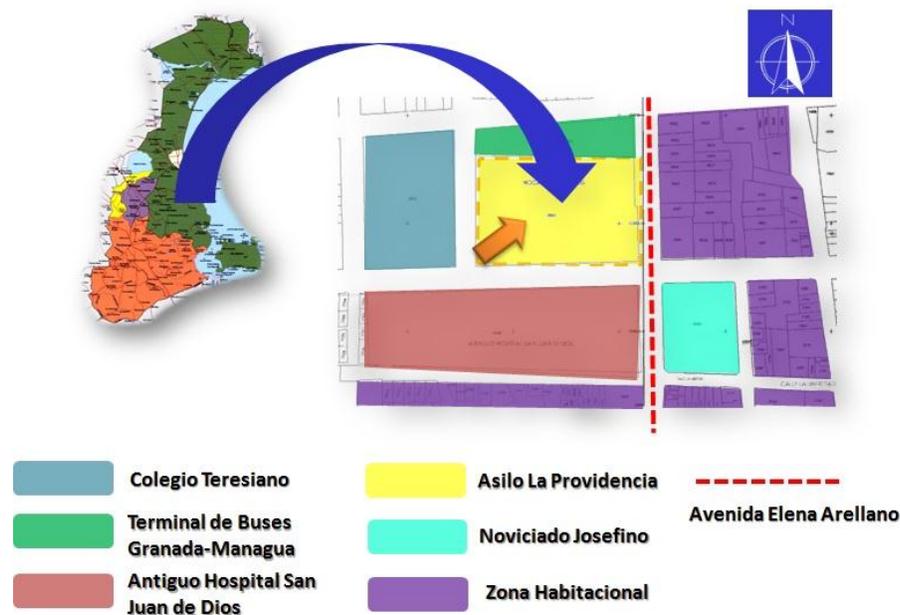


Imagen 18. Ubicación actual asilo de Granada / Fuente: Alcaldía de Granada/ Elaborado por Autora 2010

Actualmente en Granada, solo existe un asilo que trata a personas adultas, con atención a 60 personas de ambos sexos. Recalcando en el estudio y análisis anterior, cabe mencionar que el actual asilo presenta cierta problemática y daños, lo cual genera ambientes un tanto deprimentes y mal equipados para los usuarios.

³⁹ Plan Maestro de Desarrollo Urbano para la ciudad de Granada 2001-2020/ Proyecciones de poblaciones año 2010/ page 11



Por tanto se precisa ubicar y diseñar un Hogar para personas adultas, para que pueda atender a la población adulta mayor. En base al Plan Maestro de Desarrollo Urbano de Granada (2001-2020) y haciendo referencia en el Decreto de Ley 78-2002, se indica que la población del sector rural de la ciudad de Granada es de 31,757 habitantes, lo que representa el 1.60 % de la tasa anual de crecimiento (TAC)⁴⁰, en total, la población de Granada es de 231,165 habitantes, lo que equivale al 2.20% de la TAC, en base a este Decreto y según los artículos 19 y 23, se declara a la Granada como Ciudad Metropolitana, la cual deberá estar dotada al menos del siguiente equipamiento. (Ver tabla No.10)⁴¹. Por tanto la ciudad requiere de edificios de hogares para personas adultas.

Tabla 10 Equipamiento para una Ciudad Metropolitana	
1	Universidad, instituto de secundaria, escuela técnica vocacional, escuela primaria completa, escuela preescolar
2	Biblioteca, teatro, museo, cine, centro de cultura, casa comunal.
3	Estadio, complejo deportivo, cancha deportiva, gimnasio múltiple.
4	Hospital general, hospital de especialidades, centro de salud.
5	Centro de desarrollo infantil, hogar infantil, hogar de ancianos.
6	Mercado, cementerio, rastro, sitios de tratamiento, eliminación y/o deposición final de desechos sólidos.
7	Pista de aterrizaje, terminal de transporte terrestre.
8	Gasolinera
9	Agua potable, energía eléctrica, central de telecomunicaciones y correos.
10	Alcantarillado sanitario y sistemas de tratamientos de aguas residuales
11	Juzgados, estación de policía
12	Central de bomberos.
13	Plaza y parques
Elaborado por Autora/ 2010	

⁴⁰ Plan Maestro de Desarrollo Urbano para la ciudad de Granada 2001-2020/ Proyecciones de poblaciones año 2010/ page 29

⁴¹ Decreto de Ley 78-2002 Normas, pautas y criterios para el ordenamiento territorial, Gaceta 174/ capitulo IV, Artículo No. 23/ 2002



Granada está experimentando un crecimiento poblacional hacia el Nor-Oeste de la ciudad, donde poco a poco la densidad poblacional en esta zona va aumentando considerablemente.

El terreno, está ubicado en esta zona, al Norte limita con la Comarca El capulín #1, al Sur con la carretera Granada- Masaya, al este y oeste con propiedades privadas (Ver Imagen 20).

La incidencia solar en mayor al este y oeste, de igual manera se da la predominancia de los vientos (Ver Imagen 21). La propiedad es privada, siendo uno de los dueños el Señor Nicolás Orozco, quien vine en la ciudad de Granada, sin embargo el dueño está dispuesto a vender.



Imagen 20. Ubicación del sitio/ Fuente: Google Earth 2010/



Imagen 20. Análisis Físico Natural del sitio, vistas del terreno/ Fuente: Google Earth 2010/Levantamiento Fotográfico Elaborado por Autora 2010



Por tanto se concluye que, el sitio propuesto está ubicado en un lugar alejado del ruido de la ciudad, en una zona tranquila para los usuarios, con áreas verdes para el aprovechamiento de las vistas del edificio y áreas de esparcimiento y actividades al aire libre. Presenta una topografía óptima para el emplazamiento del anteproyecto.

2.2 Aspectos Físicos-Naturales

En el área rural, los problemas más frecuentes son el despale, el manejo inadecuado de las áreas de cultivo, teniendo como consecuencia la erosión del suelo, la eliminación de la capa vegetal, alteración y disminución de las fuentes hídricas tanto superficiales como subterráneas. La contaminación de los recursos hídricos y del suelo, es otro problema de significativa importancia⁴². Los aspectos que se abordaran es este inciso son la topografía, clima y el paisaje.

2.2.1 Topografía y clima

En cuanto al clima, Granada se encuentra ubicada en la zona del Pacífico lo cual presentan un clima definido como sabana tropical, presenta una temperatura media de entre 21°C y 30°C en la época lluviosa, en verano o época seca 30°C a 35°C.⁴³(Ver Imagen 21)

Actualmente no se cuenta con planos topográficos del sitio, pero mediante el levantamiento fotográfico realizado, se observó que la pendiente va de oeste a este, aproximadamente del 1%, sin embargo la zona específica a estudiar, es un lote relativamente plano ya que sus curvas de nivel han sido modificadas previamente. (Ver Imagen 22)



Imagen 21. Mapa del índice de confort climático de Nicaragua

Fuente INETER/www.ineter.gob.ni

⁴² Plan Maestro de Desarrollo Urbano para la ciudad de Granada 2001-2020/ Proyecciones de poblaciones año 2010/ page 16

⁴³ Nicaragua, clima y vegetación/ Geografía de Nicaragua/ año: 2000/ <http://geografia.laguia2000.com/climatologia/nicaragua-clima-y-vegetacion>



Imagen 22. Gráfico de curvas de nivel

Fuente: Levantamiento fotográfico realizado por Autora, 2010

2.2.2 Paisaje

La importancia del paisajismo en el desarrollo de un edificio es de suma importancia, desde el primer momento en que se si piensa en su diseño, se debe tomar en cuenta la intervención en áreas verdes. Dichos espacios abiertos son básicos para la restauración ambiental del ecosistema urbano y rural, y en consecuencia para el mejoramiento de calidad de vida, tanto física como mental de los usuarios. El paisaje o las vistas panorámicas, tienen un impacto en el observador de tal manera que, influye en su funcionamiento fisiológico, emocional y psicológico; en la relación entre el observador y la sociedad; y entre el observador y el objeto.

Es por esta razón que dentro de la propuesta del Hogar para adulto mayores, se toma en cuenta la integración de áreas verdes, que funcionen como mejoría del paisaje urbano y sobre todo para la recreación de los usuarios, aprovechando de esta algunas de las vistas (Ver Imagen que pueden ser apreciadas en el sitio; siendo este uno de los criterios de diseño a retomar.



Imagen 23,24. Vistas panorámicas del lugar
Fuente: Levantamiento fotográfico realizado por Autora, 2010

2.3 Aspectos del medio construido

El equipamiento social de salud y educación en el área rural de la ciudad, presentan déficit por la cobertura y calidad del servicio careciendo de los estándares sectoriales de servicio. Sin embargo a unos pocos metros se encuentra situado el Hospital Amistad Japón Nicaragua, que es de los principales a nivel Regional.

En la ciudad de Granada, existen servicios de bienestar y protección social tales como: guarderías infantiles, Hogares infantiles, Hogar para personas adultas.⁴⁴

En este aspecto se analizaran los diferentes servicios con los que cuenta el entorno inmediato al sitio propuesto, logrando así destacar las cualidades y limitantes del mismo.

2.3.1 Vialidad y transporte

A nivel del municipio, se presentan problemas de revestimiento en las zonas de comunidades, dificultando la accesibilidad, en el casco urbano de la ciudad, un 68% de las calles presentan daños incluyendo barrios ubicados en el centro histórico.⁴⁵

De manera más específica y haciendo enfoque en la zona de estudio, la red vial que pasa exactamente por el sitio, se encuentra actualmente en buen estado, esto facilita los flujos de comunicación y transporte que corresponde a la red vial de carreteras entre las ciudades de Masaya y Granada, siendo esta una de las más importantes en

⁴⁴ Plan Maestro de Desarrollo Urbano para la ciudad de Granada 2001-2020/ Proyecciones de poblaciones año 2010/ page 21

⁴⁵ Plan Maestro de Desarrollo Urbano para la ciudad de Granada 2001-2020/ Proyecciones de poblaciones año 2010/ page 18



el país ya que forma parte de la carretera Panamericana donde se comunican distintos países centroamericanos. Por esta carretera transitan buses que van y vienen de distintas ciudades. (Ver imágenes 25,26, 27,28).



Imágenes 25, 26 ,27, 28. Vistas de la Carretera Granada-Masaya
Fuente Propia/2010

2.3.2 Infraestructura Técnica

2.3.2.1 Energía Eléctrica

El servicio de energía eléctrica domiciliar es bastante completo, siendo deficiente el alumbrado público. Aproximadamente existen 1,500 conexiones ilegales en el área urbana⁴⁶. (Ver Imagen 29)



Imágenes 29. Tendido eléctrico publico
Fuente Propia/2010

⁴⁶ Plan Maestro de Desarrollo Urbano para la ciudad de Granada 2001-2020/ Proyecciones de poblaciones año 2010/ page 19



2.3.2.2 Agua potable

La fuente de abastecimiento de agua potable de la ciudad, se ubica al sur, y se distribuye a través de 6 pozos situados en la Quinta Ena y el Ecuador. El consumo de agua promedio es de 146 lts/hab/día y de 30 lts/hab/día para la población no conectada.

El área rural, que es donde se encuentra el sitio, existe una clara dependencia en la distribución de los servicios de agua potable, sobre todo, se realiza a través de pozos privados⁴⁷.

2.3.2.3 Drenaje pluvial y sanitario

El sistema de drenaje pluvial primario no tiene revestimiento y el agua fluye a través de los principales cauces y arroyos de la ciudad: Pancasan, Aduana y Zacateligue, estos son profundos y forman barreras naturales.

La red de drenaje secundario existe en un pequeño porcentaje en el centro de la ciudad. La falta de redes de drenaje pluvial trae como consecuentes serias inundaciones en algunos sectores de la ciudad.

La red de alcantarillado sanitario, a nivel general en el sector de la periferia, las aguas domesticas se descargan en las calles y arroyos, lo que provoca un imagen urbana insalubre y deteriora las vías⁴⁸.

2.3.2 Servicios, Equipamientos y Vivienda

En el sector donde se sitúa el sitio, presenta un desequilibrio en cuanto al uso del suelo, se puede observar que la población se ha venido expandiendo hasta esta zona que carece de actividad económica, entretenimiento entre otros. En el área urbana existe un total de 12,950 viviendas, con déficit habitacional de 1,512 unidades (11.6%) aplicando un indicador de 6 hab/viv. (Censo año 2000)⁴⁹. De manera más puntual, tenemos que en el área rural, siendo esta la zona aproximadamente donde se sitúa el terreno a estudiar, cuenta con un total de 4,580 viviendas distribuidas en las

⁴⁷ Plan Maestro de Desarrollo Urbano para la ciudad de Granada 2001-2020/ Proyecciones de poblaciones año 2010/ page 19

⁴⁸ Plan Maestro de Desarrollo Urbano para la ciudad de Granada 2001-2020/ Proyecciones de poblaciones año 2010/ page 20

⁴⁹ Plan Maestro de Desarrollo Urbano para la ciudad de Granada 2001-2020/ Proyecciones de poblaciones año 2010/ page 35



diferentes comunidades cuya construcción en su mayoría, se dan principalmente con materiales no duraderos, como ripios de maderas y bloques. Conforme a los cálculos de la población para el área rural se estima un déficit actual por mal estado con 525 (11.4%), mala ubicación 975 (21.2%), sumando un 32.6% del total de viviendas existentes. Se estima un déficit de 2,375 unidades a nivel rural⁵⁰. También, cabe mencionar que, a lo largo del tiempo se extendió la población del casco urbano hacia esta zona, dándole mayor valor al sitio de estudiado. Podemos observar que las viviendas situadas cerca del lugar, no se encuentran aglomeradas unas con otras, sino que mantienen cierta distancia entre ellas (Ver Imagen 30), ubicadas a lo largo de la carretera, exceptuando los residenciales Arcos de Granada y el conocido Reparto San Juan. Entre las edificaciones más importantes aledañas a la zona de estudio, y que brindan servicios indispensables a toda la población de esta zona, tenemos el Hospital Amistad Japón Nicaragua, siendo de los más importantes a nivel Regional, Universidad de Oriente UDO, Residencial Arcos de Granada, Reparto San Juan, Instalaciones del Juzgado de Granada, Hotel Palacio Real, Restaurante las Tinajas, entre otros (Ver Imagen 30). Estos se caracterizan por ser construcciones vernáculas influenciadas por el estilo colonial que caracteriza a la Ciudad.



Imagen 30. Servicio, equipamiento y vivienda

Fuente: Levantamiento fotográfico realizado por Autora, 2010

⁵⁰ Plan Maestro de Desarrollo Urbano para la ciudad de Granada 2001-2020/ Proyecciones de poblaciones año 2010/ page 35



Tabla 11		Diagnostico del estudio de sitio	
	Aspecto	Características del sitio	Criterio de diseño
Físico Natural	Clima	La zona estudiada presenta un clima definido como cálido de la sabana tropical.	Se tomaran en cuenta ares verdes y jardines de abundante vegetación, espejos de agua
	Topografía	El terreno presenta una topografía óptima para el emplazamiento del edificio.	Aprovechamiento de terreno plano, proporcionan un edificio sin desnivele y libre de barreras arquitectónicas.
	Paisaje	Por la ubicación del sitio, este presenta características favorables para el desarrollo de las vistas, favoreciendo la estadía de los usuarios.	Debido a la importancia de que tiene el paisaje para este tipo de edificación, se propone integrar áreas verdes de recreación y caminatas, aprovechando las vistas de lugar.
Infraestructura Técnica	Vialidad y transporte	La red vial que pasa exactamente por el sitio, se encuentra actualmente en buen estado, esto facilita los flujos de comunicación y transporte que corresponde a la red vial de carreteras entre las ciudades de Masaya y Granada, siendo esta una de las más importantes en el país.	De esta manera se facilita la manera en que se llega al lugar, mediante la ruta que sigue tan importantes pista de transporte.
	Energía eléctrica	El servicio de energía eléctrica domiciliar es bastante completo, siendo el alumbrado público deficiente.	Se propone mejoramiento de alumbrado publico
	Agua Potable	En cuanto a este servicio, existe una clara dependencia en la distribución de los servicios de agua potable en esta zona, sobre todo, y se da sobre todo a través de pozos privados.	Se plantea la integración al edificio de tanques de almacenamientos de agua de reserva para abastecer las necesidades del mismo.
	Drenaje pluvial sanitario	La red de alcantarillado sanitario, a nivel general en el sector de la periferia, y las aguas domésticas, se descargan en las calles y arroyos, lo que provoca un imagen urbana insalubre y deteriora las vías.	Para el edificio se plantea una solución adecuada para que las aguas pluviales y sanitarias desechadas por el mismo, descarguen de manera adecuada sin contaminar el medio ambiente.
Servicio, Equipamiento y vivienda		La zona de estudio presenta ciertas características, servicios y edificaciones cercanas que le dan valor urbanístico a la propuesta de anteproyecto.	Esto justifica de mejor manera su emplazamiento, debido a la facilidad y prestaciones de servicios, favoreciendo a los futuros usuarios de dicho centro.
Elaborado por Autora 2010			



2.4 Conclusiones parciales

1. Características físico-naturales y el entorno construido del sitio, lo hacen factible para ubicar un hogar para personas de la tercera edad, que aunque existen deficiencias estas pueden ser solucionadas con el tiempo.
2. Según el estudio de sitio realizado, se concluye que el lugar presenta características físico-naturales que lo hacen ser óptimo para el desarrollo de la propuesta arquitectónica de un hogar para personas adultas mayores de la ciudad, siempre y cuando, tomando en cuenta pequeñas deficiencias con las que cuenta.
3. El lugar, presenta el equipamiento necesario para emplazar la propuesta de anteproyecto de hogar para personas de la tercera edad, debido a que también se cuenta con los principales servicios básicos.



3. ANTEPROYECTO DEL HOGAR PARA EL ADULTO MAYOR

Este punto de la tesina, contiene la propuesta arquitectónica del Hogar para el Adulto Mayor en la Ciudad de Granada, que tiene como base los criterios identificados y el análisis del sitio propuesto. A partir de estos aspectos parte la realización de anteproyecto apoyado del concepto generador para el diseño y de los criterios y normativas que rigen esta tipología de edificios.

3.1 Criterios del diseño de la propuesta

Los criterios de diseño tienen como finalidad orientar y establecer la concepción de la propuesta. Para ello se tienen como criterios básicos, la localización, la función y el concepto formal, mediante los aspectos previamente estudiados y planteados, se determina lo siguiente:

3.1.1 Criterios de localización

La localización del sitio propuesto a estudiar para la propuesta de anteproyecto, es óptimo para su realización, debido a las siguientes características:

- Ubicación lejos del ruido de la ciudad.
- Topografía óptima.
- Vistas favorables para la integración de áreas verdes y de esparcimientos.
- Ubicado cercano a zonas habitacionales, y del Hospital de la ciudad.
- Las rutas de acceso y vías de tránsito, se encuentran en buen estado, haciendo fácil el medio para a él.
- La zona donde se encuentra el sitio estudiado, presenta todos los servicios necesarios para emplazar un edificio para personas mayores, como lo son agua potable, red de alcantarillado sanitario y agua pluvial, energía eléctrica, servicio telefónico, brindándole a los usuarios, todos las condiciones y servicios dispensables para poder desarrollar una vejez confortable.

3.1.2 Criterios funcionales

A continuación se presentan las normativas de diseños estudiadas anteriormente y que serán retomadas en el anteproyecto. (Ver tabla 12)



Tabla 12 Criterios técnicos a retomar	
México	Desplazamiento y permanencia en el edificio
	Enfoque de solución <ul style="list-style-type: none"> ▪ Rutas de articulación de fáciles de encontrar ▪ Caminos libres de obstáculos ▪ Pisos firmes, superficie regular antiderrapantes ▪ Señalización clara y precisa
	Accesibilidad al edificio
	Enfoque de solución <ul style="list-style-type: none"> ▪ Accesos fáciles de identificar ▪ Evitar diferencias de niveles ▪ Dimensiones acordes a las características antropométricas de las personas con capacidades diferentes ▪ Señalización adecuada
	Desplazamiento y permanencia en el edificio
	Enfoque de solución <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar facilidades para encontrar y seguir la circulación ▪ Dimensionar bien los pasillos ▪ Adecuada iluminación y ventilación artificial ▪ Reemplazar desniveles por rampas ▪ Dimensionar adecuadamente los vanos
	Uso de los espacios <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar pasillos bien dimensionados, tomando en cuenta rodillos y sillas de ruedas ▪ Ubicar e instalar equipos apropiados ▪ Buena iluminación ▪ Buena señalización



México	<p>Accesos exteriores</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evitar desniveles ▪ Puertas de 1.00 mt de ancho ▪ Chapas con manija tipo palanca ▪ Señalamiento que indique acceso a perros guías 	<p>Accesos exteriores</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evitar desniveles ▪ Puertas de 1.00 mt de ancho ▪ Chapas con manija tipo palanca ▪ Señalamiento que indique acceso a perros guías
	<p>Rampas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ancho libre 1.00 mt mínimo ▪ Pendiente no mayor del 6% ▪ Bordes laterales de 5.00 mt ▪ Pasamanos laterales con sección redonda de 3.80 cm de diámetro, colocados a 0.75 y 0.90 mt de altura sobre el nivel del piso ▪ Piso antiderrapantes ▪ Longitud no mayor de 6.00 cm ▪ Si la longitud a caminar sobrepasa a los 6.00 mt. Considerar descansos de 1.50 mt de longitud ▪ Texturas apropiadas para rampa ▪ Señalamiento adecuado 	
CHILE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina / sala de recepción, que permita mantener entrevistas en forma privada con lo residentes y sus familias. ▪ Las zonas de circulación, con pasillos que permitan el paso de camillas, sillas de rueda, bien iluminados, sin desniveles o rampas. ▪ Evitar escaleras de caracol y los peldaños tipo abanicos. ▪ Sala o salas de estar o de usos múltiples que, en conjunto, tengan capacidad para contener a todos los residentes en forma simultánea. Éstas deberán tener iluminación natural, medios de comunicación con el mundo exterior y elementos de recreación para los residentes, tales como música ambiental, juegos, revistas, libros. ▪ Zonas exteriores para recreación: patio, terraza o jardín. ▪ Comedor o comedores suficientes para el 50% de los residentes simultáneamente. ▪ Dormitorios con un máximo de cuatro camas con iluminación y ventilación natural, guardarropa con espacio para cada uno de los residentes y un velador por cama. Contará con un timbre de tipo continuo por pieza y en el caso de residentes postrados, uno por cama. ▪ Los servicios higiénicos deben estar cercanos a los dormitorios, ser de fácil acceso y estar iluminados y debidamente señalizados. Deberá haber a lo menos un baño con ducha por piso que permita la entrada de silla de ruedas y un inodoro y un lavamanos por cada cinco residentes. ▪ Un lavamanos en los dormitorios de pacientes postrados. Los pisos de éstos serán antideslizantes o con aplicaciones antideslizantes, contarán con agua caliente y fría, agarraderas de apoyo, duchas que permitan el baño auxiliado y entrada de elementos de apoyo y timbre de tipo continuo. 	

Elaborado por Autora 2010



Tabla 12		Criterios técnicos a retomar
NICARAGUA - NTON	Espacios urbanos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La planificación urbana se efectuará de manera que resulte accesible para todas las personas y, especialmente, para las que estén en situación de limitación física o con movilidad reducida. ▪ Los andamiajes, zanjas o cualquier otro tipo de obras en la vía pública, deben señalizarse y protegerse de manera que garanticen la seguridad física de los peatones. ▪ La superficie de los itinerarios peatonales debe estar conformada con materiales antideslizantes. ▪ No debe presentar cúmulos, resaltes o concavidades que obstruyan la libre circulación. <p>Los estacionamientos de uso restringido y no restringido , que estén al servicio de un edificio público o privado, deben tener disponibles espacios de estacionamiento de tipo accesible para vehículos que transporten personas con movilidad reducida, en una cantidad acorde a la capacidad y tipología del edificio, así como cumplir con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estos espacios deben estar lo más próximo posible a los accesos peatonales y al acceso principal del edificio. ▪ Los espacios deben estar señalizados con el símbolo internacional de accesibilidad en el pavimento y en un rótulo vertical en un lugar visible. ▪ Los espacios de estacionamiento accesibles deben tener dimensiones mínimas para el vehículo de 2,50 m x 5,50 m. <p>Accesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al menos uno de los accesos al interior de la edificación debe estar libre de barreras. ▪ El símbolo internacional de accesibilidad, debe estar ubicado adecuadamente en los siguientes lugares: los accesos, circulación, salidas de emergencia, espacios reservados de estacionamiento, teléfonos públicos, servicios sanitarios. ▪ En todo edificio público y / o privado debe existir un sistema informativo con servicios de apoyo como: intérpretes e información mediante megáfonos. ▪ Las señalizaciones en los edificios públicos y / o privados deben cumplir los siguientes requisitos: Contrastes de texturas, Contrastes de color y tonos de gris, Buena iluminación, Indicaciones auditivas.
	Elaborado por Autora 2010	

Esta normativa Nicaragüense, presenta criterios básicos para la prevención y eliminación de barreras en el medio físico, barreras arquitectónicas, urbanas. Estos criterios serán adaptados de acuerdo a las necesidades de los usuarios del hogar para personas adultas mayores sobre todo para aquellas personas con limitaciones o dificultades de movilidad reducida. Las normativas presentadas en la tabla anterior, son las que se implementaran en el diseño de anteproyecto, logrando así brindar un edificio completo, logrando compensar las necesidades de sus usuarios, ya que dan la pauta para determinar distintos acabados o criterios formales del edificio, haciendo



de él, un centro que brinde las condiciones más adecuadas para personas de edad avanzada.

- Las zonas con las que cuentan esta tipología de edificios para personas mayores son: zona exterior, zona administrativa, zona habitacional, zona de religiosas, zona de servicios, zona de terapias, zona de recreación.
- Utilización de ventilación e iluminación natural.
- Edificio emplazado en un solo nivel.
- Utilización de patios centrales y abundantes áreas verdes.
- Acabados de las superficies en colores claros.
- Utilización de pisos antideslizantes y pasamanos.
- Pasillos techados por pérgolas.
- Utilización de distintas texturas para diferenciar los ambientes.
- Señalización adecuada tanto como para los usuarios y los visitantes.

3.1.3 Criterios Formales

Según Ching, en su libro de Forma, Espacio y Forma (1984), se presentan una serie de principios compositivos básicos para lograr la armonía en una composición arquitectónica o diseño. De los cuales se retomaron los siguientes principios básicos.

3.1.3.1 Unidad

Según Ching, la Unidad es lograda a través de la utilización de una malla de composición, debido a que favorece en varios aspectos como, ordena los espacios de acuerdo a las características específicas del emplazamiento de la edificación, evidencia claramente el volumen definido en cuanto a su espacio y forma; de esta manera se logra unidad. En la propuesta la unidad es lograda mediante la malla de 6.00m x 6.00m, esta retícula es implementada no solo por ser de las más comunes en el uso de las formas, sino porque también y debido a la igualdad de sus dimensiones y a su simetría bilateral, y a través de su forma cuadrada, se logra dimensionar de manera más factible la cantidad de ambientes del edificio y del mismo modo, a jerarquizar su dirección. (Ver Imagen 31)

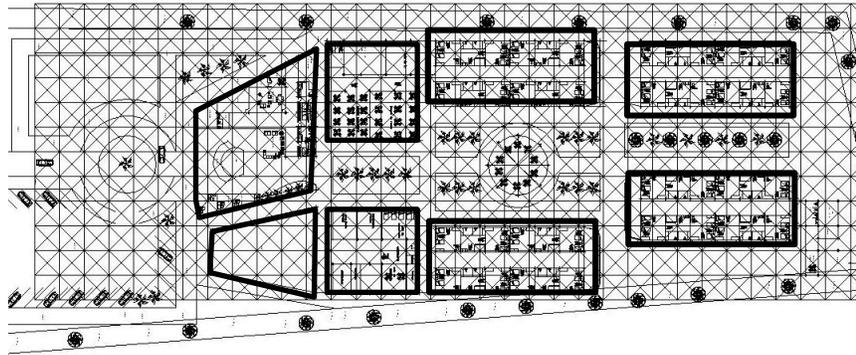


Imagen 31. Malla compositiva
Fuente: Realizado por Autora, 2010

Dicha retícula, al ser proyectada en tres dimensiones, genera una red espacial compuesta de líneas y puntos de referencia, que de cierta manera también facilita la elaboración de las fachadas del edificio propuesto, se pueden generar las pendientes de los techos y las diferentes alturas de los edificios.

3.1.3.2 Color

Según Ching, el uso del color es de suma importancia para el buen manejo de los usuarios de cualquier edificio, el color es el atributo que con más evidencia distingue una forma de su propio entorno e influye en la misma. En el caso de hogares para atender a personas mayores y que a su vez presentan problemas físicos y mentales, el uso del color en las superficies es aún más indispensable⁵¹, por esta razón y los criterios retomados anteriormente, en la propuesta de hogar para personas mayores, se hace uso de colores claros tanto en el exterior como el interior de edificio, logrando de esta manera generar ambientes agradables que hagan sentir a los usuarios confortables, sin embargo en aquellos ambientes donde se requiere de prestar más atención o realizar alguna actividad física específica, como en la sala de baile y música, sala de juegos, terapia ocupacional, se hace uso de colores más llamativos que generen un estado de ánimo más activo, provocando en los usuarios más alegría y concentración.

⁵¹ Frank Ching, *Arquitectura: Forma, Espacio y Forma*/1984/ página 34



3.1.3.3 Textura

Según Ching, la textura es una característica superficial de una forma, la textura en un edificio afecta a la reflexión de la luz y de las superficies, es por esta razón que se emplean en la propuesta del edificio texturas que de cierta manera ayuden a contrastar la reflexión de la luz natural como artificial, de manera que no afecte a los adultos mayores que presenten algún tipo de problema en la vista. (Ver Imagen 32)

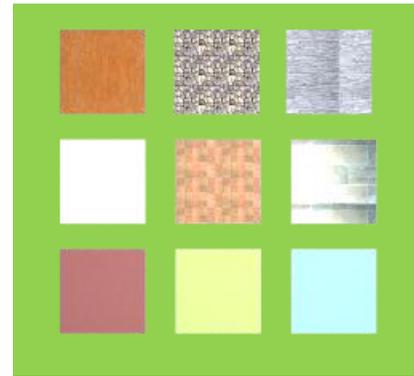


Imagen 32. Uso de diferentes texturas
Fuente: Realizado por Autora, 2010

3.1.3.4 Formas Solidas primarias: El rectángulo, cubo

Según Ching, el rectángulo es una forma prismática compuesta por seis caras, perpendiculares de dos a dos, en la propuesta se hace uso de esta forma por el hecho de representar una forma puro, sencilla, con el fin de brindar mejor funcionalidad al edificio, esto quiero decir que a través de esta forma, se puede lograr de circulación más limpia y ambientes con un mejor aprovechamiento del espacio. Este es uno de los criterios de los cuales se hace más énfasis en el edificio para personas adultas, ya que se plantea la funcionalidad con uno de los criterios primordiales. (Ver Imagen 33)

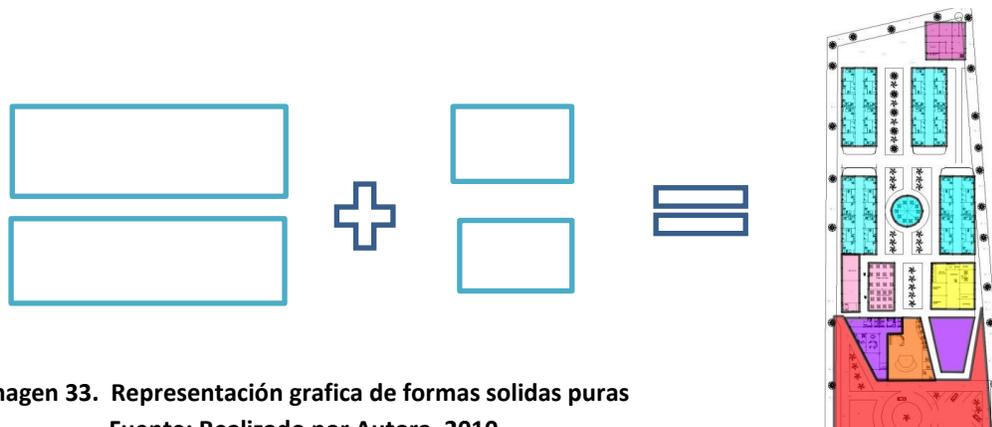


Imagen 33. Representación grafica de formas solidas puras
Fuente: Realizado por Autora, 2010



3.1.3.5 Definición de espacios mediante elementos verticales

Según Ching, el uso de elementos verticales como lo son columnas, e incluso hasta la posición de los árboles, determinan un plano o un ambiente determinado, en esta propuesta de un hogar para el adulto mayor de la ciudad de Granada, y por ser una ciudad que presenta una arquitectura influenciada por la época colonial, se hace uso de columnas de madera para determinar ciertos espacios, como los son el ares de la capilla y los corredores de las zona habitacional del edificio, por ser un elemento vertical que no solo funciona estructuralmente sino que también estéticamente. (Ver Imagen 34)

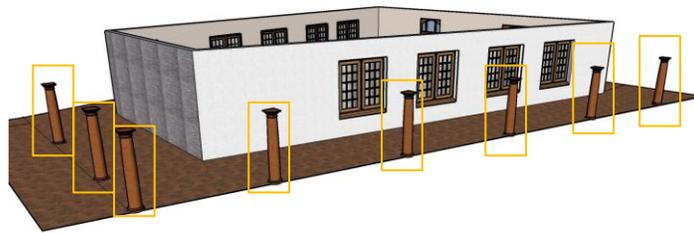


Imagen 34. Columnas de madera que determinan un ambiente, Capilla
Fuente: Realizado por Autora, 2010

3.2 Descripción de la propuesta

Como objetivo principal, tiene el brindar un servicio integral a todos y cada uno de sus usuarios, ya sea por el tiempo que vayan a permanecer en el mismo, mejorándoles sus condiciones de vida, ayudándoles a vivir una vejez plena de forma agradable, y siempre conviviendo y relacionándose con otras personas.

3.2.1 Descripción Funcional

La propuesta de anteproyecto de esta tesina, consta de manera general con las siguientes características: la organización es lineal, donde parte de formas puras siguiendo la malla compositiva mencionada anteriormente. La organización que le representa, permitió que se lograra un edificio que asimila un complejo para personas adultas y no como un edificio aglomerado. Es un edificio que cuenta con una serie de criterios formales, técnicos y funcionales que requieren este tipo de centros. Esta propuesta pretende ser un objeto arquitectónico que prioriza la funcionalidad, la creación de espacios e interiores arquitectónicos hagan sentir a los



adultos mayores un ambiente lleno de vida, que les de comodidad y confort, que pueden seguir desarrollando su vejez de manera integral, en un ambiente con todas las comodidades y atenciones que ellos necesitan. Es un edificio que no rompe de manera brusca con el entorno ni con la ciudad, es una obra arquitectónica amigable al medio cercano, que quiero ser descubierto y observado.

3.2.1.1 Zonas y ambientes del diseño

A través del diagrama general y particular (Ver Imagen 35, 36), se puede comprender de mejor manera el funcionamiento y relación de los ambientes de la propuesta de hogar para personas adultas.

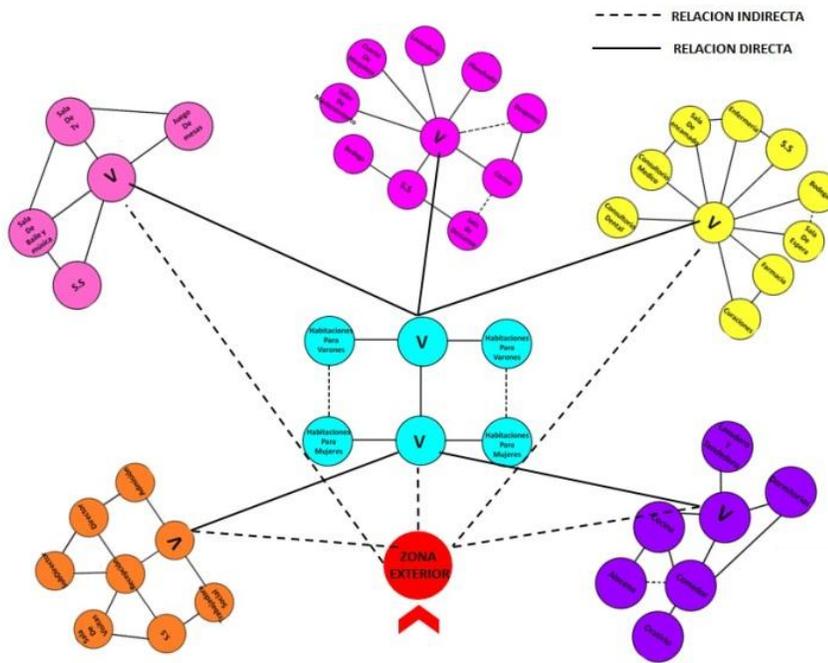


Imagen 36. Diagrama General de relación de ambientes
Fuente: Realizado por Autora, 2010

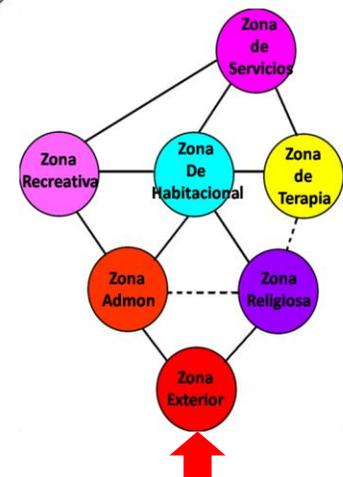


Imagen 35. Diagrama General de relación de zonas
Fuente: Realizado por Autora, 2010



La descripción del conjunto es sencilla, los edificios están dispuestos de manera que siguen una maya de composición lineal, de esta manera se ubican cada uno de los volúmenes. Inicialmente, el conjunto parte del acceso vehicular y peatonal que nos lleva al acceso principal del edificio. Las zonas que conforman el hogar para adultos mayores son: Zona exterior, Zona administrativa, Zona de Religiosas, Zona de terapias, Zona habitacional, Zona de servicio. (Ver Imagen 38).

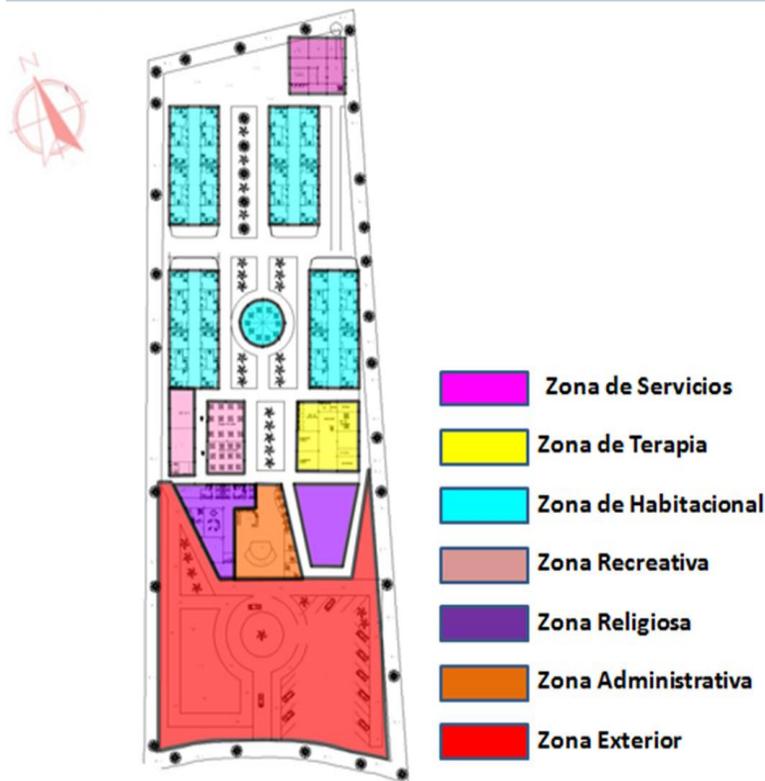


Imagen 38. Zonificación
Fuente: Realizado por Autora, 2010

La zona exterior, es el punto de partida del edificio, donde se inicia su recorrido, en esta se encuentran situada un área verde que cuenta con un plaza, senderos paisajísticos, jardines, fuentes y espejos de agua, como parte de la terapia para los adultos mayores, siendo también uno de los criterios más importantes a retomar para la propuesta. (Ver Lamina 2)

Inmediatamente de la zona exterior, se encuentra la zona administrativa que incluye recepción, admisión, trabajadora social, director, sub director del centro, sala de visitas y servicios sanitarios para visitas; esta es la zona que tiene como función orientar a todas aquellas personas que necesitan información acerca del hogar y sus adultos mayores internados en el mismo. (Ver Lamina 4)

Junto a la zona de administración se encuentra la zona donde se alojan las religiosas encargadas del hogar, esta cuenta con habitaciones con sus servicios sanitarios privados, sala-comedor, cocina, alacena, un área de lavandería, un área de oratoria



solamente para las religiosas, y la capilla, la cual su función no solamente es celebrar las misas para los usuarios, sino que es abierta al público en general, misma función que brinda el actual asilo de Granada. (Ver Lamina 6)

La zona de terapias, es el área donde se enfoca toda la atención medica que requieren los usuarios mayores, como los son el consultorio médico, sala dental, sala de encamados, curaciones, puesto de enfermería, farmacia, entro otros. (Ver Lamina 7)

La zona habitacional, una de las más importantes y elementales para el hogar, ya que aquí es donde todos los usuarios duermen y de alguna manera de sienten dueños de su propia habitación, sintiéndose en casa. Cada pabellón habitacional está conformada por 8 habitaciones dobles con su baño incluido y una área de terrazas respectivamente, son dos pabellones habitacionales por cada sexo, es decir qué; el hogar está equipado para atender a 32 adultos mayores de ambos sexos.

Las habitaciones esta rodeadas de pasillos cubiertos por pérgolas y rodeado de patios centrales, un uno de estos patios se ubica el comedor, de manera que su localización sea cercana a las habitaciones. (Ver Lamina 3)

La zona de recreación, es de las más importantes, ya que esta es la parte del edificio donde los usuarios pueden realizar diferentes actividades tanto físicas como psicológicas. Se cuenta con un salón de baile, sala para ver la televisión y películas, sala de juegos de mesas, sala de terapia ocupacional, y de meriendas. (Ver Lamina 8)

Y para finalizar, la zona de servicio que reúne todos aquellos ambientes que tienen como función realizar aquellas actividades de aseo para el edificio en general, mantenimiento de muebles y equipos, y la preparación de los alimentos de los usuarios. (Ver Lamina 9)



3.2.2 Descripción Formal

Al momento de realizar esta propuesta, se han tomado en cuenta criterios formales que lo hacen ser una obra que presenta armonía, contraste, equilibrio, el uso de colores más adecuados en dependencia del ambiente y la actividad a realizar en él, el juego de texturas que lo integran al entorno facilitándoles de igual manera a los usuarios diferentes pisos o distintas superficies. Todos estos criterios aplicados en la propuesta lo hacen ser una obra más agradable ante la percepción visual, generando valor al sitio donde se emplaza.

3.2.3 Descripción estructural - constructiva

Para describir de manera general los distintos edificios que conforman el Hogar para Adultos Mayores, tenemos que se utiliza:

- Mampostería confinada como sistema constructivo, y módulos estructurales de 6.00 x 6.00 mt.
- Columnas de 0.30 x 0.30 mt.
- Estructura del techo metálica con cubierta de láminas tipo teja.



3.3 Conclusiones parciales

1. Los aspectos formales planteados anteriormente, generan una propuesta en trama, que está rígida por la funcionalidad y principios básicos de composición.
2. La implementación de normativas nacionales como internacionales, generan el mejor planteamiento de la propuesta, para brindar espacios lo más adecuados posibles para la estadía de los adultos mayores.
3. Para la realización de la propuesta es de vital importancia seguir la secuencia metodológica del proceso del diseño, para el mejor entendimiento de su desarrollo, utilizando herramientas digitales para su mejor representación obteniendo resultados enfocados en su objetivo principal.



4. CONCLUSIONES GENERALES

1. La edad para considerar a una persona Adulta Mayor, es a los 60 años de edad, misma teoría que coincide con declaraciones de Instituciones Internacionales y con MiFamilia.
2. Las características físico-naturales y el entorno construido del sitio, lo hacen factible para ubicar un hogar para personas de la tercera edad. El lugar, presenta el equipamiento necesario para emplazar la propuesta de anteproyecto de hogar para personas de la tercera edad, debido a que también se cuenta con los principales servicios básicos.
4. La selección del sitio y la del objeto de estudio están basados en el Decreto 78-2002 y en la Plan Maestro de Desarrollo Urbano de Granada (2001-2020), lo cual la propuesta de un hogar para adultos mayores en la ciudad de Granada es óptima.



5. RECOMENDACIONES GENERALES

De acuerdo a las conclusiones generales y en base al objeto de estudio, se recomienda lo siguiente:

1. A MiFamilia, recomiendo realizar un estudio más profundo acerca de las condiciones en las que se encuentran los actuales asilos para personas mayores, debido a que es muy poca la información que se maneja, de igual manera como Institución representativa de los derechos de todo ciudadano y sobre todo de las personas adultas, que generen un reglamento que muestre detalladamente las condiciones que debe presentar cada uno de estos centros.
2. Establecer un decreto que contenga conceptos, definiciones, clasificaciones y normativas de diseño acerca de Adultos Mayores y Hogares para Adultos Mayores y su mantenimiento.
3. A la Alcaldía de Granada, incluir en el Plan de Desarrollo Urbano, las especificaciones de uso y estudio de suelo del área urbana y el área rural.



6. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Enciclopedia de la arquitectura. Biblioteca nacional de Nicaragua.
- Perspectivas de la atención del adulto mayor en cuba. Dr. Carlos Martínez, ministro de la república de cuba.
- Ley N° 17.066 hogares de ancianos. Art 3° de la república de Uruguay.
- SENAMA. Gobierno de Chile, servicio nacional del adulto mayor.
- Los hombres y las mujeres Adultas Mayores en Nicaragua, conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento. Santiago de Chile, 19 al 21 de noviembre de 2003.
- 1 Normas, Pautas y Criterios para el Ordenamiento Territorial (2002)
- 1 La complejidad y contradicción en la arquitectura. Autor: Robert Venturi. Año.1972.
- Caracterización de los adultos mayores Nicaragüenses. Ministerio de la familia, Managua, Nicaragua mayo-2002.
- OMS/ Actividad física en los adultos mayores, estrategia mundial sobre el régimen alimentario. Actividad física y salud. 2010
- OMS. Tema de salud: Envejecimiento/2010/
- http://www.google.com.mx/#hl=es&q=criterios+de+dise%C3%B1o+de+un+hogar+de+adulto+mayor&aq=&aqi=&aql=&oq=criterios+de+dise%C3%B1o+de+un+hogar+de+adulto+mayor&gs_rfai=&fp=32d4cdfc0a81e16d.
- p://www.nl.gob.mx/pics/pages/cuadernos_cds_base/libro_programaadultomayor.pdf
- <http://www.laprensa.com.ni/2010/05/07/nacionales/23892>
- <http://www.arqhys.com/construccion/asilos/reglamentos.htm>
- http://www.ucentral.cl/dup/pdf/12_reverso_del_asilo.pdf
- <http://www.manfut.org.com.ni>
- <http://esatcompmoralesjesus.blogspot.com/2010/03/nada-mas-acercarnos-este-edificio-de.html><http://esatcompmoralesjesus.blogspot.com/2010/03/nada-mas-acercarnos-este-edificio-de.html>
- http://www.mifamilia.gob.ni/?page_id=239
- http://www.who.int/ageing/publications/alc_elmanual.pdf
- http://www.paho.org/spanish/dd/pub/10069_Viejospdf
- <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/39750/sps161-adultos.pdf>
- <http://www.paho.org/spanish/hdp/hdw/genderageingsp.PDF>



- http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/celade/noticias/noticias/5/39345/P39345.xml&xsl=/celade/tpl/p1f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom_env.xs
- http://www.cib.espol.edu.ec/Digipath/D_Tesis_PDF/D-42102.pdf GUAYAQUIL
- <http://www.dif.gob.mx/adultosmayores/media/1er.%20Encuentro.pdf>
- <http://www.disenoyarquitectura.net/2009/06/el-estilo-post-moderno.html>
- análisis Guild House.
- <http://esatcompmoralesjesus.blogspot.com/2010/03/nada-mas-acercarnos-este-edificio-de.html>
- <http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?METHOD=ENLACEMENUS&sit=a,75,c,0,m,0,idt,0>
- http://www.ucentral.cl/dup/pdf/12_reverso_del_asilo.pdf

Antecedentes Académicos

- Reacondicionamiento de un Hogar de Ancianos: Hogar San Antonio, Ocotol, para personas de Tercera Edad, Autor: Arq. Isabel Herminia McCONNELL, Tutor: Arq. Eduardo Rodríguez Vásquez.
- Anteproyecto Arquitectónico de Hogar de Adultos Mayores en la Ciudad de Diriamba, Autora: Arq. Cristina Alejandra Uribe González, Tutor: Arq. Juan Francisco Herrera
- Diseño Arquitectónico de un Modelo Tipo Para Hogares de Adulto Mayor, Autores Br. Estela Gutiérrez Jarquin, Br. Cinthya Fajardo Calero.
- Enciclopedia De Arquitectura, Plazola, Volumen 1 A.
- Caracterización de los Adultos Mayores en Nicaragua, Ministerio de Mi Familia.
- Situación actual del Adultos Mayores en Nicaragua, MiFamilia.



7. ANEXOS

- Entrevistas a Sor Adilia, Hogar La Providencia, Granada, y a la responsable de enfermería del Hogar San Pedro Clavel, Masaya, Silvia Solar.

Ambas partes coinciden en varios aspectos, considerando que se les realizó el mismo tipo de preguntas a cada una. Los aspectos que se discutieron y coinciden en lo mismo son que en la mayoría de los casos estos adultos mayores llegan solos hasta el centro, en otras ocasiones los llevan sus propios familiares o MiFamilia se encarga de ubicarlos en cualquiera de los distintos hogares del país. El dinero que dicha Institución les facilita es muy poco dinero y no cubre con todos los gastos. Ellos están separados por sexos, se realizan otro tipo de actividades específicas para lograr recolectar un poco más de dinero, estas son actividades como kermesse, bongos, bazares o ventas de comidas.

- Entrevista realizada a la Lic. Yaneth Loasiga, Responsable del área de Adultos Mayores, MiFamilia.

Loasiga, manifestó lo siguiente: Como Ministerio no tienen exigencias en cuanto al diseño de este tipo de centros con atención a la población adulta mayor, pero se le proporcionan a cada asilo existente del país un documento con las descripciones más importantes que debe presentar el edificio como el uso de rampas, basados en el MTI, MiFamilia verifica que cada asilo cumpla con cada una de estas descripciones.

Como punto de partida, debe ser un adulto en total abandono, para que ellos puedan proceder a ubicarlo en un asilo, ya que ellos como Institución representativa de los derechos humanos, su objetivo es reconstituir los derechos, mantener unidas siempre a las familias, por lo tanto no están de acuerdo con los asilos para personas adultas. En Febrero del 2009 se dio inicio al término de Adulto Mayor en Nicaragua.

